

TESIS N° 65

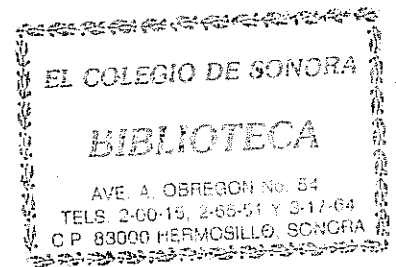


El Colegio de Sonora
BIBLIOTECA



El Colegio de Sonora
BIBLIOTECA

El Colegio de Sonora



LOS INTELLECTUALES LITERARIOS Y EL ESTADO,
EN SONORA. 1979-1991.

Tesis que para obtener el grado
de Maestría en Ciencias Sociales:
Estudios Regionales, presenta
María Teresa Gayón Córdova.

Diciembre de 1991.

✓ T

305.55097217

Q2882

TESIS
Nº 65

27 841

09 NOV 2000

INDICE

INTRODUCCION	
CAPITULO I: HEGEMONIA Y ORGANICIDAD	1
CAPITULO II: LA FORMACION DEL APARATO CULTURAL SONORENSE	9
CAPITULO III: EL PAPEL DE LOS INTELLECTUALES DENTRO DEL APARATO CULTURAL SONORENSE	25
CAPITULO IV; LOS GRUPOS LITERARIOS	34
CAPITULO V: PANORAMA EDITORIAL DE LA DECADA	50
CCNCLUSIONES Y APRECIACIONES PERSONALES	70
ANEXO I: LISTADO DE PUBLICACIONES SONORENSES 1979-1991	80
ANEXO II: HISTORIA DE CUATRO GRUPOS LITERARIOS	96
BIBLIOGRAFIA	103

INTRODUCCION

El tema sobre el papel del intelectual en la sociedad y sus relaciones con el poder, es uno de los que más se prestan a confusión porque en él intervienen factores políticos e ideológicos de difícil tratamiento, además de que existen desacuerdos respecto a las connotaciones del término mismo. Sin embargo, su análisis alcanza importancia en la medida en que permite acceder a un conocimiento más informado sobre el Estado, la sociedad y sus mutuas interrelaciones. Cubrir todos los aspectos de la relación Estado-intelectuales en Sonora rebasa los alcances de este trabajo, cuyo campo de enfoque se limita al estudio de los intelectuales literarios.

El fenómeno del surgimiento de instituciones oficiales dedicadas específicamente a la promoción cultural, que se presentó a partir de 1979 en la Entidad, enmarca el nacimiento de una política cultural oficial en Sonora. Este es uno de los escenarios en donde podemos ubicar la relación de los intelectuales literarios con el Estado, e investigar cómo se ha establecido y desarrollado la hegemonía cultural a partir de la década de los años ochenta; qué características presentan los organismos públicos encargados de la dirección cultural y cuál ha sido la capacidad organizativa que muestran los intelectuales literarios sonorenses como respuesta a la acción y lineamientos



dictados por la dirección cultural estatal.

El Colegio de Sonora
BIBLIOTECA

Se plantea, como objetivo general, estudiar la relación existente entre los intelectuales literarios y el Estado en Sonora, desde 1979 hasta 1991, con el fin de contribuir al conocimiento - a partir de una situación concreta que se presenta en la Entidad - de un aspecto de la relación entre los intelectuales y el Estado, para acceder con ello a un mayor conocimiento de la relación más amplia que se presenta entre cultura y sociedad.

Para poder cumplir el objetivo propuesto, fué necesario hacer una construcción metodológica que permitiera precisar, con el mayor grado de objetividad posible, una cuestión que de por sí está rodeada de elementos abstractos. Se intenta con esto, hacer visibles procesos sociales de importancia que por lo general no son valorados en su justa medida, y demostrar que pueden ser problematizados.

Abordar este estudio requirió de utilizar como referencia elementos teóricos para poder manejar y explicar conceptos tales como intelectual, hegemonía cultural, organización y conciencia colectiva, en una situación concreta de la realidad sonoreense. Dichos conceptos se constituyeron en ejes de reflexión y análisis, teniendo como premisa básica el considerar la problemática planteada como un fenómeno cultural complejo.

Asimismo, se partió del supuesto de que la relación entre

los intelectuales literarios y el Estado en Sonora no se ha expresado como una relación orgánica, en el sentido de que, por una parte, la promoción oficial de la cultura no ha logrado acciones coordinadas y planeadas en forma continua debido a que el aparato cultural hegemónico está aún en proceso de formación; y por otra, porque no existe una conciencia colectiva de los intelectuales literarios como grupo organizado, mediante la cual puedan acceder a los mecanismos hegemónicos de poder y decisión.

Cada uno de los capítulos del presente trabajo responde a objetivos específicos que se plantearon para el desarrollo de esta investigación. En el primer capítulo se abordan teóricamente los conceptos de intelectual, hegemonía y organicidad. Se recurrió a las tesis de Antonio Gramsci por considerar que proporcionan una visión bien estructurada acerca de la relación del Estado con la sociedad civil, lo que permitió cumplir el objetivo de mostrar la función que los intelectuales desempeñan en la sociedad.

En el capítulo dos se presenta la historia de la promoción oficial de la cultura en Sonora, así como la política cultural que el Estado ha desarrollado, con el fin de obtener un marco de referencia para entender el contexto en el que están inmersas algunas de las complejas relaciones entre el gobierno y la sociedad civil, tal como la de los intelectuales literario-Estado.

Para reconstruir la historia de la promoción cultural en el Estado fué necesario revizar documentos tales como acuerdos, convenios y actas constitutivas de las dependencias y organismos del sector público cuyas tareas estuvieran encaminadas a la promoción y difusión cultural, con el objeto de conocer tanto la fecha de su creación como sus objetivos; examinar planes e informes de gobierno nacionales y estatales para determinar el discurso oficial del periodo que interesa, y realizar entrevistas con funcionarios públicos para ampliar la información documental obtenida.

Asimismo, para definir la política cultural de cada sexenio y contextualizar adecuadamente el proceso del desarrollo de la cultura oficial en Sonora, se analizaron los principales contenidos culturales de los programas de gobierno tanto nacionales como estatales. Con el fin de no perder de vista el marco general en que están inmersas las acciones del gobierno estatal en relación a las de la Federación, se analizaron las políticas culturales de los diferentes sexenios presidenciales desde 1976 a la fecha.

En el tercer capítulo se aborda teóricamente, siguiendo los planteamientos del sociólogo Lewis Coser, el papel de los intelectuales que trabajan dentro de la estructura de la administración pública. Posteriormente se muestra un perfil general de los funcionarios públicos que han ocupado la dirección de las dependencias del área de cultura en la Entidad desde 1979 hasta 1991, con el objeto de mostrar las

características de intelectuales, que por su desempeño como directores de instituciones culturales, pueden ser considerados de acuerdo a las tesis gramscianas- como intelectuales orgánicos al Estado.

Para definir el perfil mencionado, se escogió la técnica de entrevista por considerarla la más adecuada para los efectos de la investigación. Fueron entrevistas estructuradas en base a preguntas generales abiertas que se plantearon durante las conversaciones con los funcionarios. Solamente un funcionario no accedió a la entrevista pero contestó un cuestionario. En una de las entrevistas realizadas no se lograron cubrir todos los puntos que interesaban.

Por otra parte, en el capítulo cuatro, se hace una breve exposición teórica -con los planteamientos de los sociólogos Crozier y Friedberg- a cerca del problema de la organización grupal, para posteriormente analizar la historia de la formación y las perspectivas político-literarias de cuatro grupos literarios sonorenses. Lo anterior con el fin de conocer las posibilidades de organización de que disponen los grupos; su práctica política; su poder de interlocución ante el aparato cultural oficial y su poder de acción real en favor de sus intereses. La forma en que se realizó el análisis está detallada en el mismo capítulo.

En el capítulo cinco se establecen, en la acción editorial realizada por el aparato cultural sonorenses entre 1979 y 1991,

algunos aspectos de la relación intelectuales literarios-Estado que se manifiestan en el hecho de la publicación. Se ofrece un panorama editorial de la década mostrando las tendencias, por género literario, en las publicaciones editadas por las dependencias públicas encargadas de la promoción cultural y su contrastación con las publicaciones que se han editado de manera independiente.

Finalmente, es necesario aprovechar este espacio para agradecer a Gerardo Cornejo la constante asesoría y entusiasta dirección de esta tesis; así como a Lian Karp y Felipe Mora sus comentarios y sugerencias como miembros del comité de tesis encargado de la revisión trimestral de los avances de investigación. Asimismo, mi profundo agradecimiento a mi esposo Alejandro Puebla por su apoyo y paciencia en el transcurso del programa de maestría y en la elaboración de este trabajo; a Adela Bustamante de Lecanda y a Beatriz Corella de Puebla por la gran ayuda que me brindaron.

CAPITULO I : HEGEMONIA Y ORGANICIDAD

Hacia fines del siglo XIX la transformación de la esfera económica dentro del capitalismo, caracterizada por el dominio creciente de los monopolios, cartels y sociedades anónimas, aumentó la complejidad de la estructura social y política al desarrollarse de manera simultánea partidos políticos de masas, sindicatos y grupos de presión, que generaron fuertes presiones económicas y políticas, obligando al Estado a introducir reformas sociales. " El capitalismo se ve forzado a comprometerse con diferentes intereses sociales y fuerzas políticas, a otorgar nuevas tareas al Estado para mantener una base social de consenso y expandir las fuerzas productivas ". (Showstack, Anne: 1987 p. 38). Como resultado de esta situación, la relación entre el Estado y la sociedad cambió, ya que el papel del Estado se expandió aumentando su impacto en el entorno social. Esta nueva relación entre el pueblo y el poder político confirió gran importancia a la cuestión de los intelectuales, porque estos últimos empezaron a desempeñar una función política de mediación entre la sociedad civil y la administración estatal en la medida en que las masas fueron adquiriendo una creciente importancia en la política.

Paralelamente a los cambios del capitalismo mundial y al crecimiento de la industrialización surgieron organizaciones de intelectuales, se socializó y especializó el saber y se expandieron y especializaron las estructuras para producir intelectuales, fenómenos que

también son un indicador de la complejidad de la sociedad capitalista. Por lo anterior, la cuestión de los intelectuales no tiene sentido actualmente si no es confrontada en todos sus aspectos con la problemática del desarrollo de este tipo de sociedad. Es así como el papel de los intelectuales adquirió importancia, pues anteriormente el intelectual era un elemento organizador de una sociedad básicamente campesina y artesanal. " El desarrollo de las funciones intelectuales es la consecuencia del sistema burocrático-democrático propio de la sociedad moderna". (Buci Glucksman p. 52) . La burocracia se fué expandiendo y aumentando su poder junto con el papel del Estado, en la medida en que los políticos empezaron a tomar decisiones que dependían del consejo de los expertos. Desde ese momento, desde que las contradicciones capitalistas hacen una tajante división en la sociedad entre acciones hegemónicas y subalternas, el intelectual adquiere una importancia central en la sociedad por su papel frente a la política y sus relaciones con el poder.

Para Antonio Gramsci todos los hombres son intelectuales pero no todos tienen esa función en la sociedad. Cada hombre despliega una cierta actividad intelectual y por ello contribuye a sostener o modificar una concepción del mundo y a generar nuevos modos de pensar. Afirma además, que el intelectual se define por su función de organizador en todas las esferas de la vida social ya que actúa como organizador y mediador del consenso.

Los intelectuales orgánicos son aquellos que cada clase crea dentro de sí misma y su función es la de dar homogeneidad y conciencia

a su clase, no sólo en el campo económico, sino también en el social y político.

Los intelectuales tradicionales desde la perspectiva gramsciana, corresponden a lo que comunmente se entiende por intelectual , es decir hombres cultos, literatos, filósofos y artistas. Sin embargo, " con el desarrollo del capitalismo monopolista y particularmente del capitalismo monopolista de Estado, la distinción gramsciana entre intelectual tradicional e intelectual orgánico tiende a superarse, dada la forma como el capitalismo liga hoy a su vida también a los intelectuales humanistas". (Gruppi p. 111).

" Por intelectual debemos entender no solamente esas capas sociales a las que llamamos tradicionalmente intelectuales, sino en general toda la masa social que ejerce funciones de organización en el sentido más amplio: ya sea en el dominio de la producción, de la cultura o de la administración pública ". (Buci Glucksman p. 44). De acuerdo con estos planteamientos, en el presente estudio se considera que el intelectual no se define únicamente por su capacitación especial, sino como un individuo o un grupo, capaz de dirigir, organizar y ejercer los derechos del segmento social al que pertenece, desde los mismos lugares de su actividad, ya sea su centro de trabajo profesional, el sindicato, el taller, la universidad, etc.

El Estado, concebido no solamente como aparato gubernamental, sino como aparato de hegemonía, en el sentido de que es la clase en el poder la que dirige a la sociedad entera con su

consentimiento, ejerce su hegemonía sobre los grupos sociales subordinados que aceptan su dirección. Esto se explica porque " el hecho de la hegemonía supone que se tomen en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejercerá la hegemonía, la cual establece un cierto equilibrio de compromisos. Se establece un sistema de alianzas que unifican políticamente a los grupos subordinados y al grupo dominante bajo la dirección de este último ". (Texier p. 46). Así, la hegemonía se entiende no como imposición absoluta, sino como capacidad de dirección .

Por lo anterior, en la lucha por la hegemonía lo que está presente es el problema de las relaciones de la sociedad política y la sociedad civil. Retomando la concepción gramsciana del Estado y distinguiendo dos niveles en el interior de la superestructura, el nivel de la sociedad política y el de la sociedad civil, es como podemos establecer el vínculo entre los intelectuales y el Estado, entre las actividades intelectuales y el gobierno político. Por una parte, los intelectuales ponen en contacto a la sociedad civil con la administración estatal , en el sentido que son los intermediarios del consenso pues ocupan posiciones claves en la administración y en la dirección política . Por otra, pueden representar a grupos de la sociedad civil, que en la medida que se organicen y confronten críticamente, logran incorporar sus aportes modificando la hegemonía dominante, aunque sea parcialmente, en favor de sus intereses. Los primeros pueden ser considerados como intelectuales orgánicos al Estado, y los segundos como orgánicos al grupo al cual representan y del cual forman parte.

En esta lucha por la hegemonía el intelectual aparece insertado

activamente en la vida práctica como constructor y organizador, conformándose como dirigente, es decir como especialista y político.

Esta lucha se da en los aspectos económico, político e ideológico y se desarrolla dentro de la sociedad civil a través de los organismos que en ella se forman, tales como partidos políticos y sindicatos, pero al mismo tiempo puede aparecer bajo una variedad de vehículos ideológico-culturales como periódicos, revistas, asociaciones literarias y congregaciones de muy variadas especies. La lucha por la hegemonía puede no ser conciente al inicio de la constitución de este tipo de organizaciones, pero al momento de ir tomando fuerza la organización de los grupos, tiende a dominar, a expandirse a todo el ambiente social y se logra la unidad intelectual del grupo. " La conquista de la hegemonía es una lucha social que quiere transformar la relación de las fuerzas dentro de una situación dada". (Texier p. 51).

Esta transformación sólo será posible cuando los grupos que quieran lograrla sean homogéneos en sus intereses y críticamente unificados, para que con su oposición difundan sus concepciones poniendo en crisis a la ideología dominante y se avance hacia una nueva hegemonía. Se requiere de un proceso en el cual las masas organizadas cuestionen y provoquen respuestas de los aparatos hegemónicos del Estado. Así, los avances de las clases subordinadas en relación al poder del Estado, dependen de la transformación que debe llevarse a cabo en primera instancia en la sociedad civil. Es decir, que los diferentes grupos sociales requieren tener una capacidad de cambio como resultado de un proceso colectivo, en donde logren organizar y ejercer

sus derechos , constituyéndose de esta manera como intelectuales colectivos.

De lo anterior se deduce que solamente en el plano de la organización nacen las instituciones que permiten el desarrollo de una conciencia colectiva con capacidad para poder acceder a los mecanismos de poder y decisión. Por ejemplo, ante un continuo proceso de dominación cultural por parte del aparato cultural oficial que responde a los intereses hegemónicos o dominantes, la organización de los grupos subalternos es la única vía posible de ser interlocutores del Estado. Aquí se inserta la función de los intelectuales , ya que en ellos recae la responsabilidad de construir nuevas formas de organización popular y de práctica política en procesos culturales constituidos por la contraposición entre acciones hegemónicas y subalternas.

En el aspecto cultural es posible observar cómo se manifiesta la relación entre el Estado y los intelectuales. El Estado, al implementar una política cultural, promueve determinadas actividades culturales que corresponden a lo que son sus prácticas y concepciones culturales hegemónicas. Si consideramos que la hegemonía se da a base de mediaciones y coaliciones entre fuerzas sociales, se puede afirmar que se establecen relaciones culturales al realizar los contactos y al hacer valer sus posiciones en el campo cultural. Por hegemonía cultural se entiende la dirección y el consenso que el grupo dominante impone con respecto a las pautas culturales que imperan entre los grupos de la sociedad civil. Una hegemonía se construye si tiene sus elaboradores, es decir sus intelectuales que actúan como intermediarios del consenso,

por esto todo grupo social, cuando domina en el campo económico, elabora su propia hegemonía política y cultural a través de la creación de sus propios intelectuales. "Es necesario tener en cuenta el hecho de que los intelectuales se forman muy lentamente, que reaccionan muy lentamente y de modo sumamente complejo ante los movimientos sociales, precisamente por su necesidad de generalizar la experiencia y de encontrar una definición total y universal de la misma ". (Gruppi, citando a Gramsci, p. 87).

Sin embargo, en el proceso de creación de una nueva hegemonía, no es necesario que la clase que la expresa se convierta en dominante, aun cuando sólo difunda sus concepciones y confronte críticamente a la hegemonía cultural, va ganando espacios al lograr incorporar paulatinamente sus aportes. El papel social y político que desempeñan en este proceso los intelectuales es el de establecer contactos entre el grupo y la administración estatal.

En el caso de las políticas culturales establecidas por el aparato cultural oficial y por ende hegemónico, es posible realizar el análisis de un proceso cultural real en donde se establece de manera concreta, aunque no por ello sin elementos abstractos, la relación entre los intelectuales y el Estado, y esto es porque en las políticas culturales se puede encontrar un vínculo entre la cultura oficial y la cultura popular, ya que ésta tiende a conciliar las expresiones e intereses culturales de los diversos grupos que conforman la sociedad civil.

En el presente trabajo se define una política pública como " el

conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención , interés o movilización de otros actores en la sociedad civil. De dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión ".(Oszlak y O'Donnell p.21).

En base a este concepto general se definirá la política cultural del Estado como el conjunto de iniciativas, manifiestas o implícitas , que observadas en un momento y contexto histórico determinados , permiten deducir la posición gubernamental frente a las acciones y actividades culturales que propone , promueve o realiza a través de sus aparatos hegemónicos.

Lo expuesto hasta aquí intenta resaltar la evidente contraposición entre hegemonía y subordinación , entre actividades intelectuales y gobierno político, de la cual se desprende la importante función social y política que tienen los intelectuales al interior de la sociedad como organizadores, como confrontadores críticos de la ideología dominante y como encargados de trascender, como grupo de presión, expandiendo su influencia a otras áreas, tanto de la sociedad civil como de la sociedad política.

CAPITULO II : LA FORMACION DEL APARATO CULTURAL SONORENSE.

En Sonora, tanto la promoción oficial de la cultura, como el proceso de desarrollo cultural, han seguido una lógica propia, derivada de las características del contexto regional. Básicamente su estructura económica, enfocada al desarrollo del sector primario, ha determinado en gran medida sus características socioculturales ya que éstas han estado ligadas principalmente a la dinámica de la producción agraria.

Hasta mediados de este siglo, Sonora basaba su economía en la producción agrícola, en la minería y en la ganadería, y por ende los grandes agricultores y ganaderos ejercían el gobierno económico y político de la Entidad. Estos tiempos se caracterizaban por la falta de educación superior y por el alto índice de analfabetismo. No fué sino hasta 1942 cuando se fundó la Universidad de Sonora, creándose en su seno las primeras carreras profesionales.

A partir de la segunda mitad de la década de los sesenta se empieza a generar en la Entidad un proceso de crecimiento industrial con la instalación de las primeras plantas maquiladoras y se refuerza particularmente en los años ochenta con la presencia de capital extranjero en la rama automotriz. Este desarrollo originó un aumento de la población urbana y con ello de requerimientos de vivienda, servicios de salud, educativos, públicos, de recreación, etc. Se puede afirmar que es en la década de los ochenta cuando se inicia la consolidación de una

sociedad agraria a una industrial y urbana. Algunos datos bastan para ilustrar el cambio que experimentó el Estado de Sonora en este período.

La población total del Estado pasó de 1'498,931 habitantes en 1981 a 1'983,316 en 1989. La población de Hermosillo creció de 317,542 habitantes a 468,078 habitantes en los mismos años, lo que representa un crecimiento del 47.4%.

La población en educación superior pasó de 18,577 alumnos en 9 instituciones de educación superior en 1982 a 37,548 en 16 instituciones en 1989. La población de docentes en ese nivel educativo era de 1,285 en 1982 y creció a 3,209 en 1989. (Datos tomados de las Agendas Estadísticas del Gobierno del Estado 1981 y 1989). Un dato importante de señalar es que a pesar de la crisis económica de la década, Sonora es de las pocas Entidades que ha mantenido tasas de crecimiento económico entre 2 y 3 %.

Con respecto al desarrollo cultural del Estado , se puede afirmar que la Universidad de Sonora fué hasta la década de los sesenta la institución rectora del campo cultural, no sólo por ser la formadora de los cuadros profesionales , sino por su constante labor de promoción y difusión de actividades culturales, independientemente de que su acción y sus resultados quizá no hayan sobrepasado la comunidad universitaria y no hayan tenido una influencia claramente identificable en la sociedad local.

Puede afirmarse que en Sonora la política cultural explícita del

Estado nace en 1979 con la creación de la Casa de la Cultura de Sonora (después cambiaría su nombre a Casa de la Cultura de Hermosillo) ya que por primera vez en la historia de la administración pública de la Entidad se presenta , fuera de la estructura educativa, una institución cuyos propósitos específicos van encaminados a la promoción cultural.

La Casa de la Cultura de Sonora, construída a fines de la administración de Alejandro Carrillo Marcor (1976-1979), entró en funcionamiento en el sexenio de Samuel Ocaña García (1979-1985). Es durante este periodo gubernamental que se aprecia la primera toma de posición identificable por parte del Estado, con respecto al quehacer cultural.

La intervención directa del Estado como promotor cultural generó procesos internos al Estado mismo. Por primera vez se crearon unidades administrativas y dependencias cuya función específica era la de atender la actividad cultural. Se creó en 1980 la Coordinación General de Cultura (que dependía directamente de la Secretaría de Gobierno) y la Coordinación General de Publicaciones. La Dirección General de Educación Pública fué elevada al rango de Secretaría en 1982, denominándosele Secretaría de Fomento Educativo y Cultura. Dentro de esta estructura administrativa se crearon la Subsecretaría de Cultura, la Dirección de Promoción Cultural y la Dirección de Casas de la Cultura.

Este conjunto de instituciones y dependencias se convirtieron en la base de la actividad cultural oficial y devinieron en la conformación del

aparato cultural hegemónico entendiéndolo fuera del aparato educativo. Las acciones derivadas de la política cultural establecida por el aparato cultural oficial y por ende hegemónico, fueron promovidas desde la visión de los intelectuales orgánicos al Estado que las coordinaban, pretendiendo conciliar las expresiones culturales de los diversos grupos que conforman la sociedad civil.

El nacimiento de la política cultural del gobierno del Estado de Sonora no puede ser explicado con un criterio mecanicista o circunstancial, que no distinga su complejidad y carácter histórico de procesos y patrones de cambio de la sociedad global. Es necesario considerarlo como parte de un proceso social necesariamente histórico.

El examen de este periodo de iniciación de la promoción cultural en el Estado es importante para comprender eventos posteriores, para interpretar algunos problemas que nos ayuden a comprender cuestiones más generales sobre las características del Estado y las modalidades que asumen sus nexos con la sociedad civil; para adentrarnos en el mecanismo del aparato cultural hegemónico y para conocer el poder de los actores que en él intervienen, sus alianzas, capacidad de movilización, conflictos y sus estrategias de acción política.

Es importante señalar que la política cultural oficial que se ha mantenido en México desde el término de la Revolución de 1910, ha mostrado características constantes y casi sin cambio hasta la década de los ochenta. Con el deseo manifiesto de diversos regímenes públicos de consolidar la cultura mexicana, se apoyó la idea de un nacionalismo

cultural, de una unidad cultural que durante años constituyó el discurso oficial.

Dentro de esta orientación oficial de la cultura se dió primacía al rescate y preservación de monumentos históricos; a la valoración de una historia de acontecimientos y héroes con el fin de forjar una memoria histórica colectiva; a la educación pública formal; a la difusión de actividades artísticas; al rescate y preservación de artesanías y a la identidad étnica.

En el período de gobierno de José López Portillo, al igual que en todos los regímenes anteriores, dentro del Plan Básico de Gobierno 1976-1982 y en las Metas del Sector Educativo 1979-1982, se incluye el rubro de cultura en el de educación, hecho significativo que nos revela la importancia secundaria que se le daba a la cultura, considerándola como apéndice de la educación.

Entre los objetivos de esa administración destacan los de difundir la cultura a grupos específicos a través de los medios masivos de comunicación; fomentar y preservar las culturas indígenas; promover actividades culturales y recreativas, y preservar el patrimonio histórico. Asimismo, el Estado se propuso fomentar y apoyar " la creación artística y en general las bellas artes y la literatura" mediante el aumento de teatros, museos y editoriales. Durante este periodo se creó la Dirección General de Culturas Populares (1978) de la SEP, con el fin de fortalecer y revalorar la organización social y las expresiones artísticas de las etnias de México.

Es durante la administración de Miguel de la Madrid Hurtado cuando se observa un cambio significativo en el discurso oficial de la cultura. Por primera vez se maneja un concepto de cultura diferente: " La cultura ha sido concebida más bien como un bien reservado a ciertos grupos privilegiados, que como el conjunto de valores, expresiones y tradiciones, resultado tanto de la inventiva individual como de la experiencia colectiva"... " Hasta la fecha las acciones culturales se han concentrado en las grandes ciudades, beneficiando predominantemente a las clases sociales más favorecidas del medio urbano. Pero lo que es más grave, se han considerado poco valiosas las diversas manifestaciones cotidianas de las culturas populares, étnicas y regionales de los grupos marginados". (Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 p. 2436).

Esta preocupación del gobierno federal quizá se debió a que una de las premisas básicas de la administración de Miguel de la Madrid era el " desarrollo integral" , en el cual se incluía, dentro de la planificación global, al desarrollo cultural. Esta situación se manifestó por la presencia de los siguientes organismos y dependencias, que si bien fueron creados con anterioridad, recibieron apoyo significativo durante este periodo: Instituto Nacional de Bellas Artes (1946), Instituto Nacional Indigenista (1948), Museo Nacional de Arte e Industrias Populares del INI (1951), Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART (1974), Dirección General de Culturas Populares de la SEP (1978).

Durante esta administración se creó el Museo Nacional de

Culturas Populares (1982) y el Programa de Protección y Estímulo a los Valores Tradicionales de las Artesanías y las Culturas Populares PACUP, coordinado por la SEP(1983).

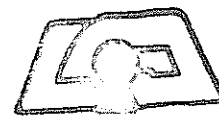
Dentro de las metas que se proponían, y acordes con los planteamientos del sexenio de "descentralización administrativa", están entre otras, las de desarrollar museos regionales representativos, abrir librerías de arte en cada uno de los museos y de las casas de la cultura ubicados en el interior del país, " apoyar la descentralización de las funciones de la investigación, capacitación , promoción y difusión de las culturas populares, étnicas y regionales del país, elaborar contenidos para los programas educativos" y dar un fuerte impulso al trabajo editorial.

Sin embargo, la crisis económica experimentada por el país durante la década de los ochenta, obligó a realizar fuertes recortes presupuestales. Solamente el PACUP sufrió el recorte de casi dos terceras partes de sus recursos económicos y humanos. La inversión pública federal pasó del 8.3% del PIB en 1982 al 4.5% en 1989, es decir, casi se redujo a la mitad como porcentaje del PIB. El gasto programable del sector público bajó en relación al PIB de aproximadamente 30% en 1982 a 18.5% a fines de la década, lo que ocasionó severas restricciones presupuestales principalmente a programas de salud, educación y cultura. Además se hizo una reasignación sectorial del gasto programable dándose prioridad a sectores regionales (por ejemplo programas de empleo), ecología, comunicaciones e industria.

Ya en el presente periodo, el discurso cultural Salinista se ve imbuído por las premisas básicas de su gobierno, tales como modernidad y progreso, y se observa un retroceso a nivel de discurso, en cuanto a la concepción de cultura. Sin embargo, es la primera vez que se habla explícitamente de una Política Cultural del Gobierno de la República. Se sostiene que " la política cultural implica para la sociedad y el Estado un desafío de modernidad" (PND 1989-1994 p.116). Resalta la importancia de la descentralización y se fija tres objetivos generales: protección del patrimonio arqueológico, estímulo a la creatividad artística, y la difusión del arte y la cultura por medio del desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y la promoción de nuevas ediciones.

En la presente administración se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (1988) organismo administrativo desconcentrado de la SEP, encargado de ejecutar la política cultural del sexenio. El Consejo se encarga de reorganizar la infraestructura de que dispone el país para la creación y promoción de la cultura.

En referencia al Estado de Sonora, en la administración de Carrillo Marcor , el aspecto cultural en la entidad fué cubierto por el Fondo Nacional para Actividades Sociales, FONAPAS, por el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Sonora y por las Direcciones de Acción Cívica y Cultural de los Municipios. Se inició la instalación de las Casas de la Cultura en las principales ciudades del Estado, sin embargo, es hasta el sexenio de Samuel Ocaña que inician sus actividades. Es durante su administración, 1979-1985, cuando se presenta un cambio notable en el aspecto cultural del Estado. Se da



impulso a la educación superior, al desarrollo de la ciencia y la tecnología y a las actividades culturales en general. Basta mencionar algunos datos para ilustrar lo anterior.

En 1979 había en el Estado 0.6 investigadores por cada 10,000 habitantes, mientras que en el país esa misma relación era de 1.6. Las prioridades de investigación en el Estado estaban fundamentalmente enfocadas a la agricultura de los distritos de riego y a las zonas áridas. " El sector agropecuario absorbía el 80% del gasto total en investigación". (Sonora. Plan de Desarrollo Económico y Social 1980-1985 p.53).

Al inicio de la administración de Samuel Ocaña, el gobierno del Estado apoyaba la investigación con 15 millones de pesos y se distribuía entre 9 instituciones con 163 investigadores. Para 1985 el gobierno del Estado destinaba 1,203 millones de pesos para 17 centros de investigación, los cuales contaban con 595 investigadores ocupados en 385 proyectos de investigación básica y aplicada. (Historia Contemporánea de Sonora p. 337).

El gasto de capital en el sector educación, cultura y ciencia y tecnología, tuvo un aumento considerable tan solo en el primer año de su gobierno. El total del gasto gubernamental estatal fué en 1979 de casi 425 millones de pesos, correspondiendo al sector educativo y cultura 47 millones de pesos, es decir el 11.16% del mismo.

El gasto total propuesto en 1980 fué de 792 millones de pesos, del cual 150 millones de pesos se propusieron para el sector educativo,

es decir, ocupó el 19 % del gasto total propuesto.

En el Plan de Desarrollo Económico y Social 1980-1985 del Gobierno del Estado de Sonora, se reconocía que en general se destinaba poco presupuesto para actividades culturales y de recreación; que las Direcciones de Acción Cívica y Cultural de los Municipios no recibían " en los aspectos económicos y operativos el trato correcto" y que no había en el gobierno del Estado un organismo que se dedicara específicamente a la difusión de la cultura.

Por medio de las acciones desarrolladas durante el sexenio de Ocaña, podemos deducir que lo primordial de su política cultural fué la conservación y difusión del patrimonio histórico de la región. Lo anterior se refleja en la creación de varios museos: Museo Costumbrista de Sonora, en Alamos; Museo de la Historia del Transporte, en Navojoa; Museo de los Yaquis, en Ciudad Obregón; Museo de los Seris, en Bahía de Kino; Museo de la Luchas Obreras, en Cananea y el Museo de Sonora, en Hermosillo. También se refleja en la creación de la Biblioteca Central de Sonora, coordinadora del Sistema Estatal de Bibliotecas; 13 casas de la cultura; 103 salas de cultura en comunidades menores de 2,500 habitantes; edición de 51 libros, en su mayoría de contenido histórico; la creación del canal 6 de televisión y de Radio Sonora; 10 centros de educación superior y de investigación científica, entre los cuales destaca el Colegio de Sonora como institución descentralizada y orientada a la investigación y docencia en el área de las ciencias sociales; y en el impulso, en coordinación con la SEP, al Programa Cultural de las Fronteras incorporando al mismo a 32 municipios del Estado.

La explicación de estos avances en el panorama cultural del Estado bien puede darse por dos vías. La primera, como el resultado de los cambios sufridos en la conformación económica- social de la Entidad (industrialización creciente y la transformación socio-cultural que generó; así como la consolidación de los centros educativos y de cuadros profesionales), que obligaron a la administración Ocañista a atender diversas demandas de una población con emergencia de expresiones culturales, con cada vez más necesidades de servicios. Asimismo, por la escasez de cuadros profesionales y de organismos gubernamentales tendientes a la organización de los aspectos culturales de la sociedad sonoreNSE, se tiende a ubicar esta política cultural como el resultado de la preocupación de Samuel Ocaña por promover los aspectos culturales de la Entidad.

La otra vía de explicación de la obra cultural de su administración se encuentra en el seguimiento de la política cultural del gobierno de Miguel de la Madrid. Si observamos las metas de la misma, ya citadas en este capítulo, encontramos que las acciones desarrolladas por la administración de Samuel Ocaña son el resultado de acatar y hacer suyas las metas planteadas a nivel Federación. " El Ejecutivo local está obligado a 'interpretar' las políticas presidenciales de manera tal que le permita adaptarlas a los particularismos locales... En realidad encontramos en este esfuerzo de adaptación la parte nuclear del papel que juega el gobernador. De ahí se derivan los poderes especiales de que disfruta, así como las limitaciones que el propio sistema le impone ". (Almada p.92).

En el discurso oficial cultural contenido en el Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991 se resalta la preocupación por descentralizar y regionalizar la cultura, así como por afrontar el problema de la " transculturación " a que está expuesta la Entidad por su vecindad con los Estados Unidos. Señala como uno de los problemas más difíciles de resolver en el aspecto cultural, la " pluriactividad en organismos federales y estatales que duplican innecesariamente sus actividades, en deterioro de los escasos recursos financieros con los que para tal efecto se cuenta" (Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991 p.123). Como metas se establecieron, entre otras, la continuación de la labor editorial del sector gubernamental y la elaboración de un programa cultural rector para coordinar las actividades desempeñadas por la Federación, el Estado y el Municipio, buscando la participación de los sectores social y privado.

La puesta en marcha de esta última meta tardó en iniciarse. Fue hasta octubre de 1988, en el Tercer Informe de Gobierno, que se dió a conocer la creación del Instituto Sonorense de Cultura " como valioso instrumento para preservar y difundir nuestros valores, ante el efecto-demonstración (sic) más particular que existe en cualquier franja fronteriza del mundo". (Tercer Informe de Gobierno de Rodolfo Félix Valdés p. 28).

El decreto de creación de este organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, apareció en el Diario Oficial el 26 de diciembre de 1988 y entró en vigor el 1o. de enero de 1989. El objetivo general del Instituto es el de promover el desarrollo cultural

integral en el Estado. Entre sus funciones destacan las siguientes:

Diseñar y ejecutar programas específicos de investigación, capacitación, creación, producción, difusión y promoción cultural en el Estado; realizar investigaciones, estudios y demás acciones tendientes a difundir y preservar el patrimonio cultural de Sonora; dar cumplimiento a los programas culturales que determina el Ejecutivo del Estado; administrar museos, archivos históricos, teatros y auditorios, centros de educación artística e investigación; casas de la cultura y establecimientos afines, así como la creación y apertura de nuevos centros y espacios culturales; formular y desarrollar todo tipo de labores editoriales; diseñar un sistema experimental de divulgación y comunicación de la ciencia para el Estado de Sonora y organizar, asesorar, impulsar, y en su caso coordinar a los grupos e individuos dedicados establemente a la producción, investigación y experimentación en acciones y proyectos culturales.

La dirección y administración del organismo corresponde al Director General y al Consejo Directivo, integrado por el gobernador del Estado como presidente del mismo y por los titulares de la Tesorería General del Estado y de cuatro Secretarías de Estado como vocales.

Con la creación de este organismo rector de la cultura en el Estado, hubo cambios al interior de la estructura administrativa de la Secretaría de Fomento Educativo y Cultura. Desapareció la Subsecretaría de Cultura, y las Direcciones de Promoción Cultural y la de Museos pasaron al Instituto. No hubo cambios de directores y se

conservaron los programas de trabajo que ya se tenían. Asimismo, se abrogaron los decretos de creación del Museo Costumbrista de Sonora, del Museo de los Yaquis, del Museo de los Seris, del Museo del Transporte y el del Fondo para el Desarrollo de la Música Popular del Estado de Sonora.

El objetivo y las funciones del Instituto se establecieron en base a una serie de reuniones de consulta popular que se implementaron en las principales ciudades del Estado durante 1987 y 1988. Se recogieron las demandas, requerimientos y propuestas de diversos grupos de la sociedad civil, con el fin de realizar un diagnóstico de cómo se encontraba el quehacer cultural en Sonora y una radiografía cultural tanto de recursos materiales como humanos.

Si bien es cierto que estas reuniones de consulta popular sirven más que nada para el propósito político de dar un tinte democrático a la formulación de planes y políticas, y que principalmente participan personas que están de acuerdo con la ideología del Estado, también es cierto que dieron cabida a opiniones contrarias y críticas al régimen.

Se presentaron 550 ponencias, y como subraya el Director del Instituto: " la intención no era la de levantar una serie de pedidos, sino tener un encuentro con la comunidad y ver hasta dónde era necesaria e inmediata la acción del Instituto ".

En el V Informe de Gobierno de Félix Valdés se destacan únicamente las siguientes acciones del área de cultura : 268 eventos

artístico-culturales; la impartición de 8 cursos de capacitación a 198 promotores en 43 Municipios; publicación de 14 libros con temas de interés para Sonora y la creación de 10 bibliotecas. Es importante destacar que no se hace mención explícita del Instituto.

En los Anexos Estadísticos del V y VI informes de gobierno, podemos ver lo que el Estado considera como el patrimonio cultural sonoreense: "4 instituciones promotoras de la cultura; 11 subcomités de cultura; 5 casas de la cultura ; 106 salas de cultura; 101 bibliotecas públicas; 7 museos y 6 murales." (VI Informe de Gobierno. RFV. Anexo Estadístico. p.52).

En el texto del VI Informe se hace una breve mención de la actividad de promoción cultural desarrollada durante el sexenio: "Para apoyar, promover y coordinar las diversas manifestaciones del arte y la cultura, creamos en diciembre de 1988, el Instituto Sonorense de Cultura. En el curso del sexenio se vieron incrementadas las actividades culturales con proyectos y programas de coberturas estatal y regional y se contó con los valiosos apoyos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Destacan, entre otros, el Programa Cultural de las Fronteras, la formación de la Orquesta Típica de Sonora, el Festival Anual 'Alfonso Ortiz Tirado', el Centro de Investigación de Artes Plásticas y Artesanías, la formación de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Sonora y el Festival Anual de las Culturas del Desierto. La Red Estatal de Bibliotecas amplió sus servicios al crecer seis veces entre 1985 y 1990: cuenta con 101 establecimientos." (VI Informe de Gobierno. RFV. p.22).

El escaso espacio que se dedicó a este aspecto, refleja la baja prioridad que se concedió al desarrollo cultural. La ausencia de una política cultural definida puede ser la causa de que se considere como patrimonio cultural, lo que en realidad es la infraestructura con que cuenta el Estado para promover las actividades de promoción cultural.

Por último, es importante mencionar que la principal obra cultural del periodo 1986-1991, fué la creación del Instituto Sonorense de Cultura, la cual responde al cumplimiento de uno de los objetivos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: reorganizar la infraestructura de que dispone el país para la creación y promoción de la cultura.

CAPITULO III : EL PAPEL DE LOS INTELLECTUALES DENTRO DEL APARATO CULTURAL SONORENSE.

El desarrollo orgánico y programático del quehacer cultural gubernamental iniciado en 1979, propició que el Estado requiriera de funcionarios que se encargaran de dirigir los nuevos organismos y dependencias de cultura. Los hechos indican que no se tenía una idea clara de quienes debían hacerlo: Durante los primeros seis años de actividades de la Casa de la Cultura de Hermosillo fungieron como directores generales de la misma cuatro personas. Los dos primeros directores tenían simultáneamente el puesto de Coordinadores Estatales de Cultura. Posteriormente uno de ellos fué nombrado Director de Promoción Cultural del Estado. El tercer director fue designado casi al término del sexenio Subsecretario de Cultura. Por su parte, la Subsecretaría de Cultura, creada en 1984, tuvo en dos años dos subsecretarios.

Siguiendo la definición de intelectual que rige este estudio, podemos considerar a los funcionarios públicos como intelectuales, en la medida que ejercen tareas de planeación, dirección y organización. En un nivel general se puede afirmar que la determinación del papel de los intelectuales dentro de la estructura de la administración pública puede ser de dos tipos: los que se han convertido en funcionarios de carrera, es decir los políticos, y aquellos funcionarios que se han unido a la administración por cambios políticos circunstanciales. Estos últimos no se incorporan permanentemente a la administración pública y tienen alternativas laborales en la vida privada o académica.

El intelectual que trabaja en la burocracia se enfrenta al hecho de que los objetivos de la acción a desarrollar ya están definidos en gran medida. A pesar de esta limitación, el grado de libertad de acción que tenga depende de la precisión con la que se especifiquen los objetivos. "Cualquier lineamiento político constituye inevitablemente una limitación del terreno de su investigación y limita así el alcance del intelectual burocrático, pero todavía le permite algo más que el papel de un simple técnico y lo estimula a bosquejar propuestas políticas alternativas". (Coser p. 328).

Así, el alcance del intelectual que trabaja en la burocracia pública está limitado, ya que sólo es consultado o puede dirigir después que se ha elegido una línea general de acción, y solamente se le pide que suministre información para una política que ya se ha determinado. Asimismo, su trabajo está ligado a hechos concretos y prácticos. A diferencia del intelectual independiente o no comprometido con el Estado, que trabaja por ejemplo en centros académicos, que es libre de plantear problemas en cualquier nivel de abstracción y en forma teórica, el intelectual que labora en la administración estatal debe trabajar encaminado a la acción concreta y práctica, y por lo general opera bajo presiones de tiempo.

Los intelectuales que se han convertido en funcionarios de carrera ayudan a formular o ejecutar políticas dentro de una burocracia pública. Según el sociólogo Lewis Coser, estos hombres tienen dos modos posibles de adaptación de acuerdo a la posición que ocupen en la jerarquía administrativa. Pueden intentar una serie de avenencias entre los requisitos burocráticos de sus puestos, sus objetivos profesionales y sus preocupaciones intelectuales, lo que según el autor sólo se da entre quienes

han llegado a altos puestos en la escala administrativa; o bien, pueden decidir que su papel sea simplemente el de poner en vigor políticas definidas por los que las elaboran en instancias superiores. Esta adaptación se da entre los miembros de bajo nivel de la burocracia, que se convierten en simples técnicos al limitar sus actividades a la aplicación de medios técnicamente eficientes para cumplir las tareas y objetivos que les encomiendan sus superiores. Esta situación provoca que frecuentemente se vea obligado a abandonar su papel de intelectual y se convierta en técnico especializado de la administración pública. El mismo mecanismo del aparato burocrático hace que se convierta en un instrumento de legitimación de los intereses gubernamentales, ya que el aparato burocrático lo absorbe, obligándolo a apegarse lentamente a sus procedimientos, sus costumbres y sus modos de obrar. " Las oportunidades de resistir tales presiones crecen, sin embargo, mientras más alta sea la posición jerárquica del intelectual burócrata" (Coser p. 330), ya que de esta manera tiene posibilidad de influir en el desarrollo de otras acciones, en programas alternativos y en decisiones políticas.

La amplia gama y complejidad de las cuestiones que tienen que decidir los políticos, a menudo con poco tiempo de anticipación, ha propiciado que se recurra a las asesorías. El Estado dispone de cuadros de asesores para recibir consejos políticos ; sin embargo, lo que se busca muchas veces es legitimar con su asesoría una decisión política que de hecho ya se ha tomado. El político quizá busque más apoyo que ideas, ya que además cuenta con un equipo de expertos y con un cuerpo de planeación política.

Cosío Villegas afirma, ante esta situación a nivel nacional, que los intelectuales que participan en importantes posiciones oficiales, han sido

llamados a ellas como técnicos y de ningún modo como políticos, es decir que participan en la administración pero no en el gobierno del país. Se encargan únicamente de ejecutar la política presidencial, sin embargo, mientras gocen de la confianza presidencial, su poder derivado o secundario es considerable.

No se puede negar que los políticos, junto con los asesores y los intelectuales del servicio civil, participan en alguna medida en la formulación de políticas, pero su participación cuenta más que nada para reunir información, más que para contribuir a los juicios de los que depende la política. Aún así, estos intelectuales ejercen poder, poder que tiene que ver con las decisiones que toman en circunstancias específicas.

Las consideraciones anteriores permiten definir metodológicamente dos tipos de relación entre los intelectuales y el aparato cultural gubernamental:

La primera, es aquella relación que se establece cuando el intelectual trabaja dentro del aparato gubernamental realizando tareas de planeación y coordinación de aspectos culturales, con poder de decisión sobre la ejecución de los mismos.

La segunda, es aquella en la que el intelectual trabaja dentro de la administración pública pero no tiene poder de decisión. Se concreta a cumplir las tareas que se le asignan y por ende, no desempeña una función de intelectual.

Básicamente estos intelectuales pueden ser llamados, de acuerdo a la perspectiva gramsciana, orgánicos al Estado , porque se vuelven instrumentales para los intereses dominantes y contribuyen de alguna manera a legitimar las ideologías hegemónicas y a fortalecer la estructura del poder político y social. Se observa además en estas relaciones, la capacidad que tiene el Estado para captar a los intelectuales y absorberlos dentro del aparato burocrático .

Ahora bien, con el objetivo de obtener un perfil general de los funcionarios públicos que han ocupado la dirección de las dependencias del área de cultura en el Estado de Sonora, se realizaron entrevistas con los siguientes funcionarios de la administración de Samuel Ocaña García:

- Director de Publicaciones.
- Director General de la Casa de la Cultura de Hermosillo/
Coordinador General de Cultura/ Director de Promoción Cultural del Estado.
- Director General de la Casa de la Cultura de Hermosillo/
Subsecretario de Cultura.

Asimismo se entrevistó a los siguientes funcionarios de la administración de Rodolfo Félix Valdés:

- Director General del Instituto Sonorense de Cultura.
- Directora General de la Casa de la Cultura de Hermosillo.
- Director de publicaciones .

La estructura de las entrevistas se elaboró en base al objetivo

propuesto y de los supuestos teóricos que se manejan en esta investigación. (Durante las entrevistas se obtuvo también información que me permitió elaborar la historia de la promoción oficial de la cultura en el Estado presentada en el capítulo anterior) . Así, lo que interesaba resaltar en las entrevistas con los funcionarios era lo siguiente:

- Antecedentes escolares. Formación académica de los funcionarios.

- Trayectoria dentro del sector público. (Interesaba saber si los entrevistados son funcionarios de carrera o no. Las condiciones en que accedieron al puesto y sus actividades anteriores).

- Concepción propia del intelectual. (Con el fin de saber cómo interpretan su papel dentro de la administración pública).

- Compromiso ideológico propio con el gobierno. (Cómo se consideran a sí mismos con respecto a sus actividades dentro de la administración pública).

- Autonomía en decisiones y acciones. (Para saber el grado de poder que tienen o que ejercen respecto a las acciones que desarrolla el organismo).

- Actividades culturales que desempeñan fuera del cargo público.

- Su opinión sobre el quehacer cultural en el Estado como

portadores del discurso cultural oficial.

RESULTADOS PRELIMINARES

Después de analizar el contenido de las entrevistas realizadas, se puede elaborar un perfil general de los funcionarios que han dirigido los principales organismos culturales oficiales del Estado de Sonora entre 1979 y 1991 de la siguiente manera:

Con respecto a sus antecedentes escolares, tenemos que cuatro funcionarios tienen estudios superiores. Dos de los tres entrevistados del periodo 1979-1985 son abogados, el tercero maestro. Con respecto a sus antecedentes laborales, se puede considerar que sólo uno de ellos tiene carrera política, pero dentro de la administración judicial, con breves lapsos fuera del área judicial, como su trabajo en la Coordinación de Publicaciones y como Jefe de Prensa y Relaciones Públicas en la administración de Carlos Armando Biébrich. Se considera asiduo lector y poeta juvenil. Está incluido en el libro *La Poesía Sonorense Contemporánea 1930-1985* de Alonso Vidal. Actualmente sigue trabajando dentro de la administración pública, pero ya no tiene relación con áreas de promoción cultural. Se desempeña como Magistrado en la Suprema Corte de Justicia del Estado. Otro de los funcionarios es Magistrado del Tribunal Electoral, abogado consultor en su oficina particular y alumno de la División de Estudios de Posgrado de Derecho Internacional de la Universidad de Sonora. El tercer funcionario se desempeñó durante la administración de Félix Valdés como alto directivo de la

administración estatal en el área educativa.

De los tres funcionarios del periodo 1986-1991, dos son administradores de empresas y el otro periodista. Uno de los administradores tiene como antecedentes el haber trabajado en el sector bancario y la Presidencia de la Sociedad Sonorense de Historia. El otro, como administradora de la Casa de la Cultura de Hermosillo. El Coordinador de Publicaciones, por su parte, tiene una larga trayectoria en el periodismo como editorialista de prensa y televisión, y ha escrito una novela. Dos de estos tres funcionarios no habían tenido cargos públicos con anterioridad; fueron invitados a trabajar en el gobierno por sus antecedentes profesionales, suponen ellos mismos. El tercero, porque desempeñaba funciones administrativas dentro de la institución, y por conocer la estructura de la misma, fue nombrada Directora General con el cambio de sexenio.

Tres de los seis entrevistados no se consideran a sí mismos como intelectuales. Dos de ellos al definirlos se refirieron a los intelectuales como hombres que se desempeñan en la academia y en la investigación; el tercero los definió como artistas. De los otros tres entrevistados, dos se consideran como intelectuales por el hecho de trabajar en instituciones culturales.

Con respecto a su compromiso ideológico con el gobierno, dos funcionarios no se consideran progobiernistas a pesar de haber tenido un puesto en la administración pública. Otro expresó estar muy satisfecho de la labor desempeñada y dos no manifestaron su opinión al respecto.

Por otra parte, al referirse a la autonomía en decisiones y acciones

que como directivos tuvieron que realizar, cuatro manifestaron que gozaron de autonomía total, aunque reconocieron que se seguían los lineamientos generales de la política de cada sexenio.

CAPITULO IV : LOS GRUPOS LITERARIOS.

A lo largo de los últimos cuarenta años se han formado en el Estado diversos grupos literarios a los que se les puede ubicar como el resultado de los intentos de los intelectuales literarios por organizarse, con el objetivo principal de encontrar vías de participación en torno a un quehacer común. La mayoría de estos grupos ha tenido una vida corta, sin embargo, han constituido esfuerzos de acción colectiva que son importantes de resaltar. Esta acción colectiva es entendida como la acción organizada de los literatos, mediante la cual desarrollan su cooperación con vistas a lograr metas comunes.

Se entiende por grupo literario aquél en el que se reúnen intelectuales literarios para realizar tareas relacionadas con su actividad creadora y con ámbitos de interés comunes, independientemente de su forma de trabajo, ya sea taller literario, círculo de lectura, actividades editoriales, académicas, etc.

El hecho organizativo se puede considerar en sí como un problema, siendo importante delimitar su naturaleza, ya que es una cuestión que los hombres tratan de resolver para constituir y para mantener una organización. Plantearse la organización como un problema nos lleva a analizar y comprender la naturaleza misma de la acción colectiva, es decir, los mecanismos mediante los cuales opera y las dificultades que tiene que afrontar.

Toda estructura de acción colectiva "está sostenida por problemas a resolver y por ello se constituye como sistema de poder. Es un fenómeno, un efecto y un hecho de poder. En tanto constructo humano, acondiciona, regulariza, 'aplaca' y crea poder, para permitir a los hombres cooperar en las empresas colectivas. Cualquier análisis serio de la acción colectiva debe, pues, considerar el poder como centro de sus reflexiones, pues la acción colectiva finalmente no es otra cosa que la política cotidiana y el poder su 'materia prima' ". (Crozier y Friedberg. p. 22).

Dentro de esta perspectiva, el poder se entiende como un mecanismo cotidiano de nuestra existencia social que utilizamos sin cesar en las relaciones diarias y que implica siempre la posibilidad, para algunos individuos o grupos, de actuar sobre otros individuos o grupos. "Está inseparablemente ligado a la negociación: es una relación de intercambio, por lo tanto de negociación, en la que están comprometidas por lo menos dos personas."(Crozier y Friedberg. p. 56).

Se puede considerar a los grupos organizados como la expresión de las capacidades relacionales de los individuos en torno a entidades político-culturales, que les permiten obtener la cooperación necesaria para lograr objetivos colectivos. Así, la organización es el medio del que disponen los individuos de manifestarse y de tener cierto peso sobre el entorno social.

Ahora bien, para que se desarrolle un grupo son necesarias la capacidad y la oportunidad. No basta con que se integre un conjunto

de individuos, en situaciones y con objetivos similares, se requiere de una capacidad colectiva de grupo, es decir, que el grupo logre desarrollar mecanismos que le permitan integrar las estrategias y las diferentes orientaciones de sus miembros, para así concretar las tareas que puedan ser realizables en beneficio de la acción colectiva del grupo. Por lo tanto, el problema de la organización " no sólo consiste en integrar todas las actividades indispensables para perseguir un resultado, sino también en integrar las relaciones de poder y las estrategias de los actores que aseguran la ejecución de estas actividades". (Crozier y Friedberg. p. 79).

Las estructuras y las reglas que se definan al interior de un grupo y que deban acatar sus miembros, hacen que el grupo se formalice, aunque a la vez son limitaciones que se imponen a todos los miembros de la organización, incluyendo a los dirigentes que las han creado.

Un grupo formal, entendido como aquél que se fija objetivos claros, establece reglas y estructuras que regulan y sancionan las conductas y las relaciones de los miembros al interior del mismo, para lograr que los individuos que lo integran se comprometan, ofrece a la vez, una protección y una defensa a su autonomía y a sus capacidades de acción individual. Además, la conciencia de grupo y la responsabilidad hacia el mismo, se fortalecen en torno a objetivos precisos de acción.

Lograr una capacidad colectiva propia implica así organizarse

mejor, definir y controlar más adecuadamente la acción y disponer de un margen de maniobra mayor. Esto, claro está, que sin olvidar que el grupo no es una entidad aislada, sino inmersa en la sociedad, y que siempre existen relaciones entre el grupo y el medio, es decir, no se puede dejar de lado la relación existente entre una organización y el contexto económico, político, social y cultural en el cual está inmersa y sobre el que se pretende influir con las acciones del grupo, aunque sea en aspectos muy particulares.

Así, el proceso de cambio que quiera emprender un grupo para lograr sus objetivos, implica acción y reacción, negociación y cooperación. Se trata de una situación que pone en juego no la voluntad de un grupo, sino la capacidad colectiva del mismo y de diferentes entidades involucradas en un sistema complejo, para cooperar en la consecución del cambio o transformación que se desea. De esta manera, no sólo es necesario que las relaciones de fuerza sean favorables, sino que existan suficientes capacidades disponibles: capacidades cognitivas, relacionales y modelos de gobierno accesibles.

El cambio deseado deviene entonces en el resultado de un proceso colectivo que necesariamente implica el descubrimiento, e incluso la creación y la adquisición, de nuevos modelos relacionales, nuevos modos de razonamiento grupales y de nuevas capacidades colectivas, es decir, de un aprendizaje y de una conciencia de grupo.

Así, al tener el grupo esta capacidad de cambio, como resultado

de un proceso colectivo, adquiere presencia en una lucha social que busca transformar la relación de fuerzas dentro de una situación dada, es decir, en una lucha por la hegemonía. Solamente en ese momento, y en la medida que adquieren la capacidad de dirigir, organizar y ejercer los derechos del grupo al que pertenecen, desde el mismo lugar de su actividad creadora, se constituyen como intelectual colectivo.

Los principios generales aquí expuestos me permiten definir metodológicamente para los efectos de este estudio, otro tipo de relación existente entre los intelectuales literarios y el Estado: la relación que se establece entre un grupo de literatos bien organizado en torno a su quehacer profesional y el aparato cultural del Estado. Esta relación de tipo grupal remite a la cuestión de los intelectuales orgánicos a su clase, al bloque social al que pertenecen, con el cual comparten intereses y proyectos político ideológicos comunes. Nos habla de las posibilidades de organización de las que disponen los grupos y con ello de su práctica política, de su poder de interlocución ante el aparato cultural oficial, y por ende, de su poder de acción real en favor de sus intereses.

Ahora bien, observar el desarrollo que han tenido diversos grupos literarios en el Estado de Sonora, nos remite a abordar desde una perspectiva sociológica el análisis de las organizaciones de los intelectuales literarios, (intelectuales en el sentido que han desarrollado actividades de organización, dirección y autogestión), considerándolas como un objeto social específico. Objeto social que nos permite conocer la naturaleza y las dificultades que enfrenta la acción colectiva de los

mismos, las prácticas y comportamientos reales que conlleva, para comprender su función y su significación en el conjunto social, y con ello ver la fuerza de resistencia y las capacidades de evolución que presentan.

Haciendo un rápido recuento, y sin pretender que sea exhaustivo, tenemos que en 1950 se formó la Asociación Sonorense de Periodistas y Escritores, de la cual no se conoce su actividad ni su duración. En 1951 se formaron el Círculo de las Bellas Artes y la Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana que todavía subsiste. En 1952 la Federación de Trabajadores Intelectuales de Sonora organizó una gira por el norte del Estado, en la cual sus directivos convivieron con intelectuales de Nogales y de otros municipios.

El Círculo Cultural Ostimuri de Ciudad Obregón se formó en 1954 y produjo además de recitales y exposiciones de pintura, tres libros; dos de los cuales fueron editados localmente y uno, por ser ganador del concurso convocado por el Club España, fue publicado en México por Ediciones Aguilar. " Se ha mencionado que el grupo pudo sobrevivir gracias a que contaba con un mecenas, Miguel Sainz López Negrete, autor de *Cruces sobre el Teocali*." (Munguía Zatarain p.64).

Muchos de los trabajos surgidos de Ostimuri se publicaron en el *Domingo Literario*, página del Diario del Yaqui. A principios de los años sesenta " el Círculo habría desaparecido, víctima de la solemnidad impuesta por una mesa directiva que cobraba cuotas y pasaba lista de asistencia". (Moncada p. 14) .

También en Ciudad Obregón se organizaron El Grupo y Lascas, ambos formados por Bartolomé Delgado de León. El primero existió entre 1963 y 1968 y estaba integrado por los colaboradores de la página literaria publicada los domingos en el diario Tribuna del Yaqui. El segundo grupo, Lascas, lo integraron un conjunto de intérpretes de música popular y clásica, declamadores, poetas y actores que durante varios meses dedicaron un día a la semana a visitar poblaciones vecinas, en donde organizaban recitales.

En Nogales existió un grupo organizado por Arístides Prats, quien después sería Jefe del Departamento de Extensión Universitaria de la UNISON. El grupo realizó conferencias, recitales y funciones de teatro. Entre 1963 y 1966, Prats publicó la revista Letras de Sonora con el patrocinio del Gobierno del Estado y de algunas instituciones de crédito. En ella colaboraron los miembros de este grupo de Nogales y varios escritores hermosillenses.

Entre 1964 y 1971 se celebraron los cafés literarios del Círculo Cultural Universitario en el antiguo local de la Librería Universitaria, en donde sábado a sábado, numerosos escritores dieron a conocer sus obras. "...el grupo desaparece con la llegada del Dr. Sotelo a la Rectoría y sus miembros se dispersan..." (Munguía Zatarain p. 64).

También por esos años" tenemos en Nogales la lucha de Mosén Francisco de Avila por conformar un Colegio Cultural, que fue integrado por poetas y gente interesada en la literatura y las artes". (Munguía

Zatarain p. 62).

El grupo Sendas de Guaymas surgió en 1967, siendo su promotor Fernando Gordillo. Durante sus 24 años de existencia, este grupo ha organizado numerosos eventos de promoción cultural.

En 1978 nació la editorial El Tiburón descalzo..." nos empezamos a juntar a través de la página '*Bogavante*', y se hizo el grupo." (Galaviz y Van Horn p. 28). Realizaban reuniones esporádicas y publicaron 3 libros.

En Nogales, entre 1978 y 1980, trabajó un grupo de escritores que formó el Núcleo Promotor Café y Arte Nogales (año 2000), presentando en esos años 400 actividades culturales. Asimismo, constituyeron en 1979 la editorial Alta Pimería Pro Arte y Cultura , que a la fecha ha publicado más de 40 títulos.

El grupo Seis y medio se formó con nueve alumnos y maestros de la generación 1976-1980 de la licenciatura en Letras de la Universidad de Sonora, siendo su intención desarrollar sus habilidades literarias. En un principio se constituyó como un taller literario, cuya producción se publicaba en folletos mimeografiados que se distribuían al interior de la UNISON. Colaboraban en las páginas literarias de los diarios, y cuatro de sus miembros pertenecían al comité editorial de la revista *Hayaza*. De los nueve integrantes, seis han publicado y obtenido dos premios estatales y dos nacionales en concursos literarios. El grupo se desintegró cuando egresaron de la Universidad.

Otro grupo importante fue Acequia con su editorial Inéditos, surgido en 1981. Entre ese año y 1985 publicó 13 textos de autores oriundos de diversas partes del país. De las 13 obras, 11 son poemarios, una de cuentos y una de relatos. " En total 216 poemas, 6 cuentos y 10 relatos. Relevante producción literaria aunque de muy desigual calidad". (Galaviz p. 130).

En 1982 empieza sus labores el Taller Literario de la Casa de la Cultura de Hermosillo, el cual se mantiene hasta el presente.

En septiembre de 1990 se constituyó formalmente la Sociedad General de Escritores Sonorenses, SOGES, con proyectos específicos en las áreas de prensa, teatro, literatura, radio, cine, difusión y actividades académicas. Entre sus objetivos destacan los de proteger los derechos autorales y difundir la creatividad de los autores. Cuenta con 36 miembros.

Ahora bien, con el objetivo de obtener conclusiones acerca de las características generales de tres grupos literarios que han logrado actividad continua durante varios años y que a la fecha permanecen, se estableció contacto con el grupo Sendas de Guaymas, con Alta Pimería Pro Arte y Cultura de Nogales y con el Taller de Escritores de la Casa de la Cultura de Hermosillo. Asimismo, se estableció contacto con la Sociedad General de Escritores Sonorenses, SOGES, por ser la primera organización de escritores que se establece, a nivel nacional, como una sociedad civil afiliada a la Sociedad General de Escritores de

México, SOGEM, única sociedad autoral que, según la Ley General de Derechos de Autor, puede existir en el país.

Es importante mencionar que no se tenía conocimiento previo de estas agrupaciones, y que se esperaba encontrar en general grupos bien constituídos. Al acercarme al objeto de estudio, se detectaron ciertas características de cada uno que no se tenían contempladas. Por ejemplo, en el caso de Alta Pimería Pro Arte y Cultura, actualmente sólo es una persona la que realiza el trabajo, situación que formalmente obligaría a excluir del análisis propuesto a esta entidad. Sin embargo, al realizar la entrevista, se pudo detectar que esta editorial es el resultado de un trabajo de grupo, por lo que se mantuvo el análisis de la misma. Lo que se hizo fue indagar a cerca de los antecedentes del trabajo grupal previo a su constitución como tal en 1979, y tomarla como el resultado o la última etapa por la que ha pasado el desarrollo de un grupo.

Durante las entrevistas con representantes de estos grupos, interesaba destacar los siguientes puntos para utilizarlos como indicadores de la conciencia grupal que tienen los literatos, del papel que desempeñan como intelectuales en la sociedad y de sus perspectivas político-literarias, para con ello poder caracterizar el tipo de relación existente entre los intelectuales literarios pertenecientes a un grupo y el Estado:

- 1.- Génesis de la organización.
- 2.- Objetivos.

3.- Estructura interna. (Número de miembros y sus profesiones o actividades).

4.- Regulación interna. (Estatutos, jerarquización, órganos de gobierno, toma de decisiones).

5.- Mecánica de trabajo. (Periodicidad de reuniones, funcionamiento del grupo).

6.- Proyectos específicos.

7.- Formas de financiamiento.

8.- Actividades realizadas.

9.- Vínculos con el aparato cultural oficial.

10.-Vínculos con grupos independientes y/o instituciones académicas y de investigación.

A continuación se presenta un cuadro en el que se muestra de manera concisa la información obtenida. En el anexo # 2 se puede consultar en forma detallada la historia de cada uno de los cuatro grupos estudiados.

	TALLER DE ESCRITORES DE LA CASA DE LA CULTURA DE HERMOSILLO	GRUPO SENDAS	ALTA PIMERIA PRO ARTE Y CULTURA	SOCIEDAD GENERAL DE ESCRITORES SONORENSES
GENESIS	1982. POR INICIATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA Y EN COORDINACION CON EL INBA	1967. A INICIATIVA DE UN GRUPO DE AMIGOS INTERESADOS EN DIVERSAS CUESTIONES CULTURALES, PRINCIPALMENTE LITERARIAS.	1979. NACE DEL FRACASO DE OTRAS INSTITUCIONES QUE OSCAR MONROY HABIA CREADO JUNTO CON UN GRUPO, PARA LA ATENCION DE LOS GRUPOS MARGINALES DE NOGALES.	1990. DESPUES DE CONCLUIR EL II CICLO DE ESCRITORES DE LA FRONTERA NORTE ORGANIZADO POR LA SOGEM Y AUSPICIADO POR EL ISC Y POR EL PROCUF, 22 DE LOS 26 EGRESADOS DEL CICLO DECIDIERON FORMAR LA SOGES.
IERARQUIZACION	UN COORDINADOR ELEGIDO POR CONSENSO Y POR UN AÑO.	MESA DIRECTIVA COMPUESTA POR PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO.	NINGUNA	ASAMBLEA GENERAL COMO AUTORIDAD SUPREMA Y UN CONSEJO DIRECTIVO COMO AUTORIDAD ADMINISTRATIVA
# DE MIEMBROS ACTUALES	10	29	1	36
PROFESION DE LOS MIEMBROS	MAESTROS DE LITERATURA, PERIODISTAS, PSICOLOGOS, MEDICOS, ABOGADOS, ARQUITECTOS, NORMALISTAS, EMPLEADOS DE GOBIERNO.	MAESTROS, DOCTORES, EMPLEADOS FEDERALES, ARQUITECTOS	ABOGADOS	ESCRITORES, PERIODISTAS, TEATREROS, GUIONISTAS DE RADIO Y TELEVISION
NORMAS, REGLAS, ESTATUTOS	NINGUNO EXPLICITO	NINGUNO	NINGUNO	ESTATUTOS QUE CONTIENEN DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS, FACULTADES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
PERIODICIDAD DE REUNIONES Y LUGAR	SEMANAL. LOS MIERCOLES A LAS 6:00 P.M.	QUINCENAL. EN RESTAURANTES		POR ESTATUTOS, UNA ASAMBLEA ANUAL Y UNA JUNTA MENSUAL DE CONSEJO. EL TALLER LITERARIO DE LA SOGES SE REUNE SEMANALMENTE EN LA CASA DE LOS NOTARIOS (SEDE PROVISIONAL)
TOMA DE DECISIONES	POR VOTACION	POR VOTACION	POR VOTACION. SE TOMA EN CUENTA PARA ESTA AFIRMACION, EL TRABAJO GRUPAL PREVIO A LA CONSTITUCION DE ALTA PIMERIA EN '79	POR VOTACION DE LA ASAMBLEA Y CONSEJO
OBJETIVOS	FOMENTAR LA CREATIVIDAD LITERARIA.	PROMOVER ACCIONES CULTURALES	LUCHA SOCIAL DESDE EL LIBRO. ASUMIR UN PAPEL FRENTE A LOS MALES DE LA COMUNIDAD Y LUCHAR CONTRA LOS RESPONSABLES.	DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LOS ESCRITORES SONORENSES REPRESENTAR A LOS SOCIOS, PROMOVER SUS OBRAS Y LA SUPERACION PROFESIONAL A TRAVES DE SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES, PUGNAR POR EL DESARROLLO CULTURAL DE SONORA
FINANCIAMIENTO	LA CASA DE LA CULTURA OFRECE ESPACIO PARA REUNIRSE Y FOTOCOPIAS NO REQUIERE FINANCIAMIENTO.	NO HAY CUOTAS. LO QUE APORTAN LOS SOCIOS PARA DETERMINADO EVENTO.	RECURSOS DEL ESCRITOR GANANCIAS DE LAS VENTAS DE LOS LIBROS.	CUOTAS DE LOS MIEMBROS. EN EL FUTURO RECIBIRAN EL 20% DE LOS DERECHOS DE AUTOR QUE SE RECAUDEN EN EL ESTADO.
ACTIVIDADES REALIZADAS PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	18 PUBLICACIONES	CERTAMENES LITERARIOS, PROMOCION DE OBRAS DE TEATRO Y LITERARIAS, TALLER LITERARIO, CONFERENCIAS CICLOS, JURADOS. EN GENERAL ACTIVIDADES DE PROMOCION CULTURAL	40 TITULOS PUBLICADOS ASESORIA LITERARIA A JOVENES.	PRESENTACION DE LIBROS, PUESTA EN ESCENA DE UNA OBRA DE TEATRO, HOMENAJE A NESTOR FIERROS, TALLER LITERARIO. ELABORACION DE ENSAYO PROPOSITIVO.

RESULTADOS PRELIMINARES

Se puede ver aquí que en esencia nos encontramos con tres grupos que en cuanto a su génesis son independientes del aparato cultural: Sendas, Alta Pimería Pro Arte y Cultura y SOGES, y con un grupo que mantiene vínculos estrechos con el Estado por ser parte de los programas de trabajo de la Casa de la Cultura y que nació no a iniciativa de los literatos que lo integran, sino como una propuesta de la institución, que fue bien acogida por los que han pertenecido al Taller.

Los primeros grupos mencionados nacen a iniciativa de un conjunto de literatos, pero en los tres se puede identificar claramente a los líderes del grupo. Líderes que de alguna manera propiciaron que se integraran las estrategias de diversos individuos y se lograra el trabajo grupal. El promotor de Sendas fué Fernando Gordillo; el de Alta Pimería Pro Arte y Cultura, Oscar Monroy Rivera, y el de la SOGES, Gerardo Cornejo. Es interesante mencionar que en el caso de Sendas, a pesar de que el promotor desde hace varios años se desligó del grupo por haberse mudado de ciudad, el trabajo de Sendas no se interrumpió. Alta Pimería presenta una situación muy diferente, ya que el promotor continúa su labor, pero no existe ya un grupo de trabajo, lo que hace interesante estudiar los obstáculos que enfrentó el grupo para realizar las actividades que se proponía y para mantenerse como grupo.

En cuanto a los objetivos que persiguen los cuatro grupos, podemos observar que el único que tiene un objetivo exclusivamente

literario es el Taller de escritores, pues se propone fomentar la creatividad literaria. A Sendas le interesa promover acciones culturales en general. Alta Pimería tiene un objetivo de denuncia social. En palabras de Monroy, su objetivo es "asumir un papel frente a los males de la comunidad y luchar contra los responsables". El medio que utiliza en esa lucha es el libro. La SOGES se propone objetivos relacionados con aspectos literarios, pero que van encaminados a la defensa de los derechos de los autores, literarios o no, y a la representatividad de los escritores como gremio.

Dentro de la definición de grupo formal establecida con anterioridad, el único grupo que puede detectarse como tal es la SOGES ya que tiene objetivos precisos, establece reglas y estructuras que regulan las conductas de los socios al interior del mismo, mediante la Asamblea General, que es la autoridad suprema, y el Consejo Directivo. Si bien es cierto que Sendas tiene una mesa directiva renovable cada dos años, la jerarquización es meramente representativa al exterior del grupo, no al interior, ya que no se rinden informes de actividades, no se establecen agendas de trabajo, ni orden del día para las reuniones y no existen estatutos. El Taller de escritores no tiene ninguna regla explícita. La autoridad tácita que tiene el coordinador del grupo se reduce a ser moderador de las sesiones y al hecho que es considerado por los talleristas como alguien capaz de aportar conocimientos o comentarios autorizados sobre los trabajos que se ponen a consideración del Taller.

Con respecto a la toma de decisiones, en los cuatro grupos se

somete a votación. En el caso de Alta Pimería se toma en cuenta para esta afirmación, el trabajo de grupo de sus antecedentes. En el caso de la SOGES, la votación se realiza por medio de la Asamblea y del Consejo.

El único grupo que ha establecido cuotas para su autofinanciamiento es la SOGES. Alta Pimería y Sendas nunca han fijado cuotas. En el primer caso, los recursos eran aportados por los socios y por lo obtenido en la venta de los libros. En el segundo, los socios han aportado para llevar a cabo eventos, o se han obtenido de particulares. En el último certámen poético convocado por Sendas, el entonces candidato del PRI a gobernador del Estado para el periodo 1992-1997, aportó el premio consistente en cinco millones de pesos. El Taller de escritores no requiere de financiamiento para su funcionamiento. La Casa de la Cultura proporciona el espacio para reunirse y las fotocopias de los trabajos que se requieren. La editorial Casa de la Cultura, surgida a iniciativa de algunos de los talleristas para publicar las obras del Taller, es financiada por la institución.

Por otra parte, la gran mayoría de los integrantes de estos grupos son profesionistas y ninguno, a excepción de Oscar Monroy, se dedica exclusivamente a las actividades de los grupos.

La formalidad en cuestiones administrativas y jerárquicas es desechada por los grupos, a excepción de la SOGES, prefieren una forma de trabajo más espontánea.

El Taller, Sendas y la SOGES, tienen contacto con el aparato cultural. El Taller de escritores, como ya se dijo, por el hecho de ser parte de la estructura de trabajo de la Casa de la Cultura de Hermosillo. Sendas porque ha servido de jurado en certámenes convocados por el Instituto Sonorense de Cultura, como el Anita Pompa de Trujillo. El aparato los reconoce, los identifica como grupo. La SOGES porque ha buscado esos contactos. En el tiempo de campaña previo a las elecciones para elegir gobernador para el periodo 1991-1997, esta Sociedad elaboró un ensayo crítico y propositivo a cerca de la promoción cultural y lo entregó a los candidatos de los distintos partidos políticos. Le interesa un trabajo en conjunto, involucrando al aparato cultural. Busca reconocimiento para poder influir. Alta Pimería, desde sus antecedentes de Café y Arte Nogales, no ha tenido contactos. A decir de Monroy porque afectaban intereses de grupos dominantes y eran bloqueadas las acciones del grupo. Sin embargo, Monroy desea el contacto y lo busca. Su interés radica en la publicación de sus obras y busca un reconocimiento a su fecunda actividad literaria. Quiere ver publicada su obra por el Estado o por instituciones educativas para que sea difundida ampliamente.

CAPITULO V: ANALISIS EDITORIAL DE LA DECADA

Dentro de las actividades de promoción cultural que ha desarrollado el gobierno del Estado desde 1979 a la fecha , resalta el del impulso que ha dado al quehacer editorial. Se puede afirmar que es uno de los resultados más representativos y reconocidos de la política cultural que se ha venido implementando.

Dentro de la historia del Estado de Sonora se tiene como antecedente de este hecho el Concurso del Libro Sonorense, creado en 1944 durante la administración de Abelardo L. Rodríguez (1943-1948), que se considera como el primer esfuerzo de labor editorial sostenido por el gobierno del Estado en este siglo. El concurso se celebró hasta 1959 y produjo la publicación de 14 obras. Se considera a Enriqueta de Parodi como la pionera de la promoción editorial ya que jugó un papel determinante en la creación del concurso, cuando ocupaba la Dirección de Organización Social y Cultural del Estado.

Después del periodo de Abelardo L. Rodríguez se publicó muy escasamente y fuera de una acción planeada y coherente por parte del poder público. Un dato tomado de la Historia Contemporánea de Sonora, editada por El Colegio de Sonora, nos dice que de 1970 a 1980, la narrativa publicada no fué apoyada por el Estado, sino que se expresó a través de ediciones personales o publicaciones independientes. Ninguno de los textos estuvo bajo el rubro oficial, ya que se trata de ediciones publicadas por los mismos autores, por instituciones académicas o por editoriales nacionales privadas.

Es importante mencionar que la historia de la literatura mexicana en el presente siglo se ha expresado dentro del antagonismo entre gobernados y gobernantes, entre hegemónicos y subalternos, ya que "el Estado ha sido el mayor, en muchos sentidos el único e indispensable mecenas, empresario y promotor de una actividad tan minoritaria, desdeñable y marginada como la cultura libresca, y dentro de ella la literatura; pero también según los tiempos y los autores y tendencias, el gran interlocutor, enemigo, guía autoritario y paternalista, el cliente principal, la musa mayor, el persecutor y el mediatizador, el ogro denunciado y combatido -todo ello, claro está, con sus matices y situaciones particulares- de modo que difícilmente se puede pensar en literatura mexicana sin Estado mexicano en este medio siglo". (Blanco p. 94).

En Sonora, la historia de la literatura presenta ciertas particularidades, ya que hasta antes de la década de los ochenta no existió apoyo del Estado, salvo el Concurso del Libro Sonorense ya mencionado y algunos hechos aislados. Diversos factores han determinado las características de la literatura sonorense . En la Historia Contemporánea de Sonora se mencionan entre otros factores , el aislamiento, la inestabilidad política que vivió el Estado en la primera mitad de este siglo, la casi inexistencia de instituciones educativas, la ineficiencia de los medios de comunicación y el poco interés del gobierno local por impulsar aquellas actividades artísticas poco redituables de dividendos. Asimismo se menciona la falta de infraestructura para apoyar el ejercicio y difusión de la literatura sonorense.

Actualmente, podemos ver que el resultado concreto de la acción editorial de la Coordinación de Publicaciones del Gobierno del Estado en sus

doce años de existencia es la publicación de 78 libros. Si consideramos a estos como uno de los resultados tangibles, concretos de la acción cultural hegemónica, resulta interesante hacer un análisis de la producción editorial de la década para contrastar, por un lado el peso que ha tenido el aparato cultural en el aspecto editorial, y por otro, para establecer en esta acción editorial concreta, algunos aspectos de la relación intelectuales literarios-Estado, que se manifiestan en el hecho de la publicación. Se manifiestan porque el libro, considerado como un objeto social-cultural específico, constituye una acción de comunicación y por tanto una manifestación ideológica, lo que permite su ubicación como una expresión de la cultura oficial o de la cultura popular, de acuerdo a los intereses a que responda su contenido y su publicación.

Para la recopilación del corpus a analizar no se siguió un criterio de calidad literaria. Se trató de registrar el mayor número de libros posibles con los siguientes criterios:

- Publicado a partir de 1979. Se tomó esta fecha por ser la que marca el inicio de una política cultural definida y explícita por parte del aparato gubernamental.

- Tiraje mayor de 300 ejemplares. Por considerar que de menos tienen muy poca penetración.

- Publicaciones sonorenses. Se siguió el criterio que se marca en la Antología de la Literatura Sonorense (en prensa) editada por el Instituto Sonorense de Cultura, por la Universidad de Sonora y por El Colegio de

Sonora, que califica al autor sonorense en base a lugar de nacimiento, lugar de residencia (pasada o actual) y lugar de producción de su obra.

Se registraron 217 libros que permitieron, además de los objetivos propuestos para el análisis, presentar un panorama editorial de la década en Sonora. El listado de publicaciones elaborado se incluye en el anexo # 1, con el fin de que pueda ser utilizado en futuras investigaciones que sobre la literatura sonorense se realicen.

Ahora bien, como indicador central para contrastar las publicaciones, se recurrió al género literario. Los géneros que se establecieron fueron en base a las definiciones del Diccionario Rioduero de Literatura que proporciona definiciones mínimas que aquí sólo se toman como referencia teniendo en cuenta sus limitados alcances. Todos ellos pueden ser englobados dentro del género mayor de la narrativa, por ser éste en el que se expresan la mayoría de las obras publicadas en el periodo que se examina. Las definiciones que se brindan en el diccionario mencionado son las siguientes:

- Cuento: Relato de carácter épico en el que se combinan elementos reales con otros fantásticos.

- Novela: Obra literaria en que se narra una acción fingida en todo o en parte, y cuyo fin es causar placer estético a los lectores por medio de la descripción o pintura de sucesos o lances interesantes, de caracteres, de pasiones y de costumbres.

- Drama: Una forma básica de creación literaria. Característica suya son la forma diagonal y el hecho de que la acción se desarrolle en presente.

- Ensayo: Forma literaria a medio camino entre la ciencia y la literatura que aborda temas de prácticamente todos los campos, aunque incide frecuentemente en los literarios. Generalmente, no tiene carácter de estudio sistemático, sino más bien es una interpretación subjetiva que ilumina el objeto desde diferentes puntos, a menudo desde ángulos sorprendentes.

- Crónica: Exposición histórica global de una serie de acontecimientos en su sucesión cronológica. Aunque también puede ser no histórica como es el caso de la crónica biográfica, periodística, temática y documental.

Para efectos metodológicos de este estudio se decidió catalogar a las obras de contenido histórico no por su género literario, sino englobarlas en la clasificación de "Histórico", ya que lo que se intentaba resaltar era el contenido histórico de las obras. Se reconoce que no tienen una clasificación correcta de género literario, pero para los propósitos de este análisis es válida. Asimismo, se clasificaron como "Otros", manuales, monografías y diccionarios, que si bien no se les considera como obra literaria, se mantuvieron en el análisis para presentar la lista completa de los libros publicados por el gobierno del Estado.

Por otra parte, es conveniente aclarar que no se distingue entre ediciones y reediciones, ya que aquí no interesaba la creación de la obra, sino el hecho de la publicación.

Los libros se agruparon de acuerdo a su editorial o al responsable de la edición, quedando el listado de las mismas de la siguiente manera:

-Alta Pimería Pro Arte y Cultura

-Casa de la Cultura

-Gobierno 79-85 (refiere a los libros editados por la Coordinación de Publicaciones del Gobierno del Estado durante la administración de Ocaña).

-Gobierno 86-91 (se incluyen los libros editados por la Coordinación de Publicaciones durante el periodo de Félix Valdés).

- Editorial Inéditos

-Instituto Tecnológico de Sonora

-Universidad de Sonora

-Personal (se agruparon aquí los libros que son edición personal de los autores).

-Coedición (se incluyen los libros editados por UNISON-El Colegio de Sonora (1); UNISON-Ayuntamiento de Hermosillo (2); Casa de la Cultura-Instituto Sonorense de Cultura (1); Casa de la Cultura-ISC-COLSON (1); SEP Cultura-CREA (2).

-Otros (aquí se agruparon las editoriales que no tienen un número significativo de libros como para haberlas considerado en forma independiente en el análisis. Las editoriales que conforman este rubro son las siguientes: Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Talleres Gráficos y Editoriales Pitic, Talleres de Comunicación y Publicidad, SEP-PROCUF, SEDUE-delegación Sonora, Radio XEOX de Cd. Obregón, Porrúa, Oceáno, LEEGA Literaria, La Rosa de los Vientos, Katún, Junta para el Progreso y Bienestar de Cajeme, UNAM, Gynes, Federación Editorial Mexicana, Era, Encuentro Editores, El Tiburón Descalzo, periódico El Sonorense, Mester, Latinoamericana, Latino, Dome's y Biblioteca Pública de Cd. Obregón).

A continuación se presenta una serie de cuadros y gráficas en los

cuales pueden observarse de manera consisa y clara, las tendencias de la producción editorial sonorense entre 1979 y 1991.

LUGAR DE IMPRESION

	CD. OBREGON	HERMOSILLO	MEXICO D.F.	NO ESPECIFICADO
ALTA PIMERIA			23	
C. CULTURA		11		
COEDICION		6	3	
GOB.79-85		20	30	1
GOB.86-91		21	5	2
INEDITOS		12		
I T S O N	11			
OTROS	2	12	18	2
PERSONAL	1	11	9	2
UNISON		15		
T O T A L E S	14	108	88	7

A=CD. OBREGON
 B=HERMOSILLO
 C=DISTRITO FEDERAL
 D=NO ESPECIFICADO

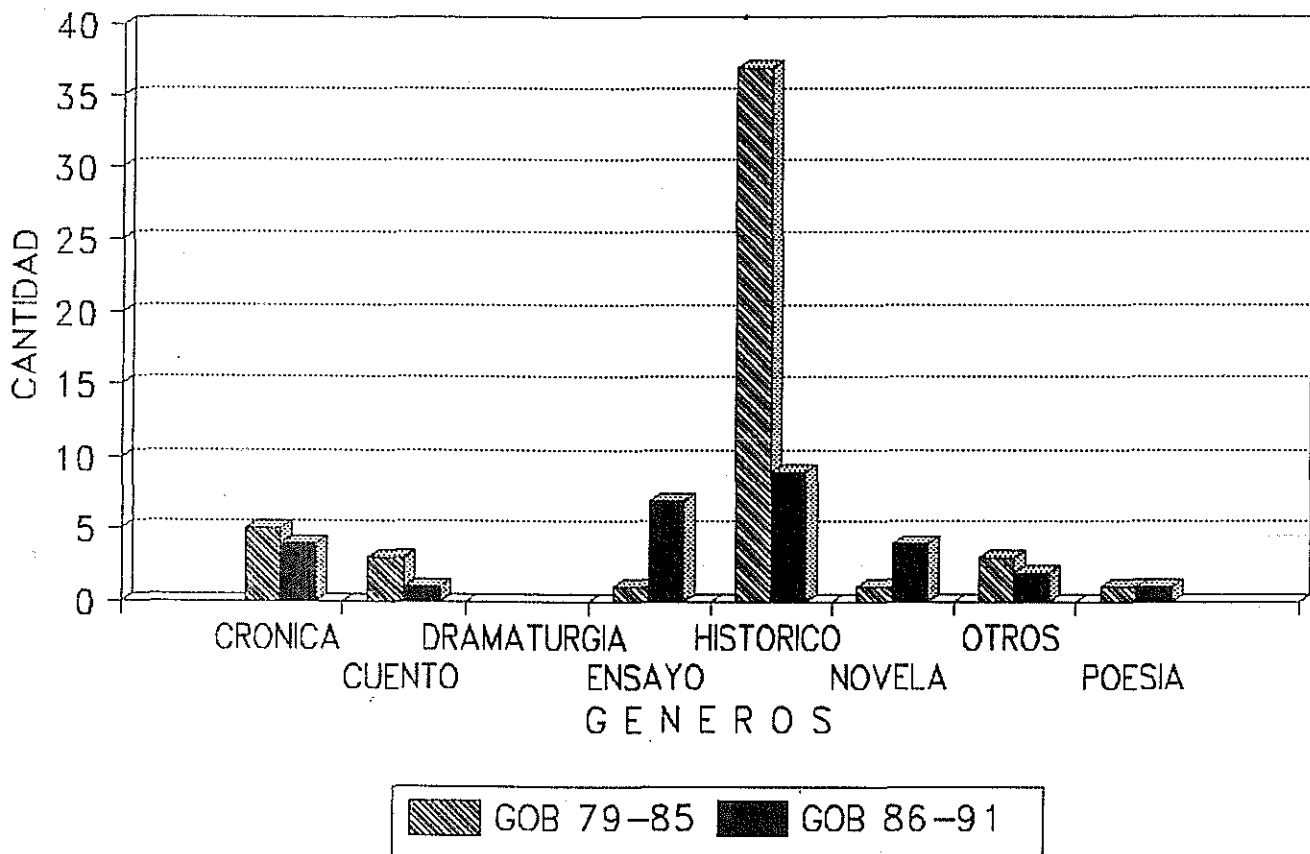
TIRAJES ANUALES POR EDITORIAL

	A.PIMERIA	C.CULTURA	COEDICION	GOB.79-85	GOB.86-91	INEDITOS	TSON	OTROS	PERSONAL	UNISON	TOTALES
1979	1000							3000	6000		10000
1980	4000			2000				1000			7000
1981	6500			17000		900		5000			29400
1982				13000		2000		7000			22000
1983				6000		500		2000	2000		10500
1984				27000		500	4000	8000	2000	1200	42700
1985	4000		6000	37000			1500		3000	3000	54500
1986	8000		13500		8000			4000	3000		36500
1987	4000		1500		8000		1800	500	1500	0	17300
1988	7000	2000	2000		3000			6000		4000	24000
1989		1000	1000		13000			4500	500	4000	24000
1990		0	500		14000					2000	16500
1991										1000	1000
TOTALES	34500	3000	24500	102000	46000	3900	7300	41000	18000	15200	295400

CLASIFICACION POR GENERO Y EDITORIALES

	A.PIMERIA	C.CULTURA	COEDICION	GOB.79-85	GOB.86-91	INEDITOS	ITSON	OTROS	PERSONAL	UNISON	TOTALES
CRONICA	2		1	5	4			4	2	2	20
CUENTO		4	2	3	1			3	5	3	21
DRAMATURGIA	1	2	0					2			5
ENSAYO	2	1	1	1	7			3		1	16
HISTORICO	3		2	37	9			5	3	0	59
NOVELA	5	0	1	1	4			4	4		19
OTROS				3	2			2		1	8
POESIA	10	4	2	1	1	12	11	11	9	8	69
TOTALES	23	11	9	51	28	12	11	34	23	15	217

CANT. DE LIBROS POR GENERO PUBLICADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO. 1979-1991.

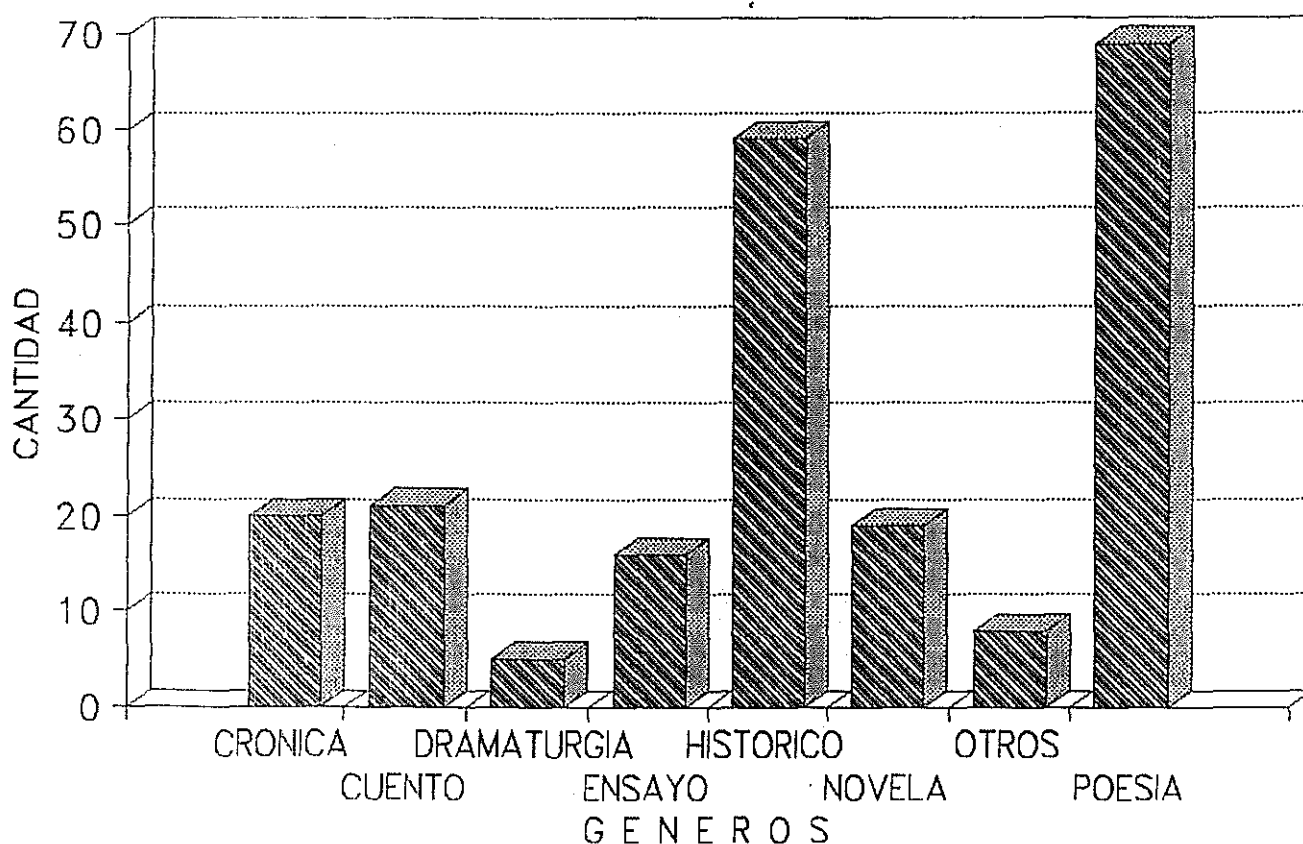


GRAFICA No. 1

En esta primera gráfica podemos observar la recurrencia de contenido histórico de los libros publicados por la Coordinación de Publicaciones del gobierno del Estado en los dos periodos de gobierno estudiados. Se observa además cómo hay un cambio en la tendencia hacia la publicación de otros géneros en el periodo 1986-1991, que privilegia también

el ensayo y la novela. De un total de 51 libros publicados por Gobierno 79-85, 37 tienen un contenido histórico, lo que nos da un porcentaje del 72 %. Este mismo porcentaje en Gobierno 86-91, es de 32 %, ya que de un total de 28 libros publicados, 9 son de contenido histórico y 7 se clasificaron como ensayo, género que ocupó el 25 % del total.

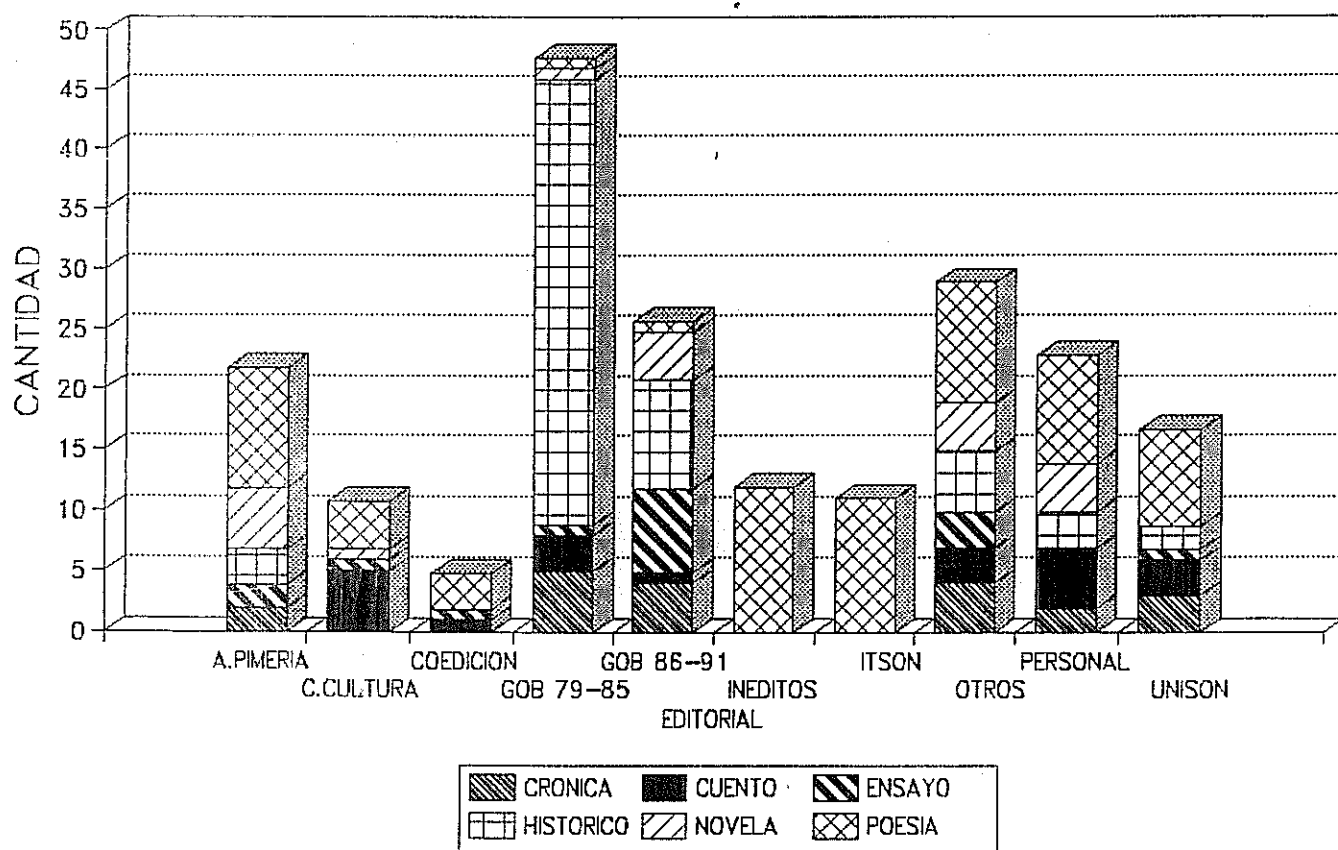
CANTIDAD DE LIBROS PUBLICADOS POR GENERO. 1979-1991.



GRAFICA No. 2

En esta gráfica se puede ver que, tomando en cuenta el total de libros que conforman el corpus, el género que más se ha publicado en el Estado en los últimos doce años es la poesía, siguiendo los libros de corte histórico.

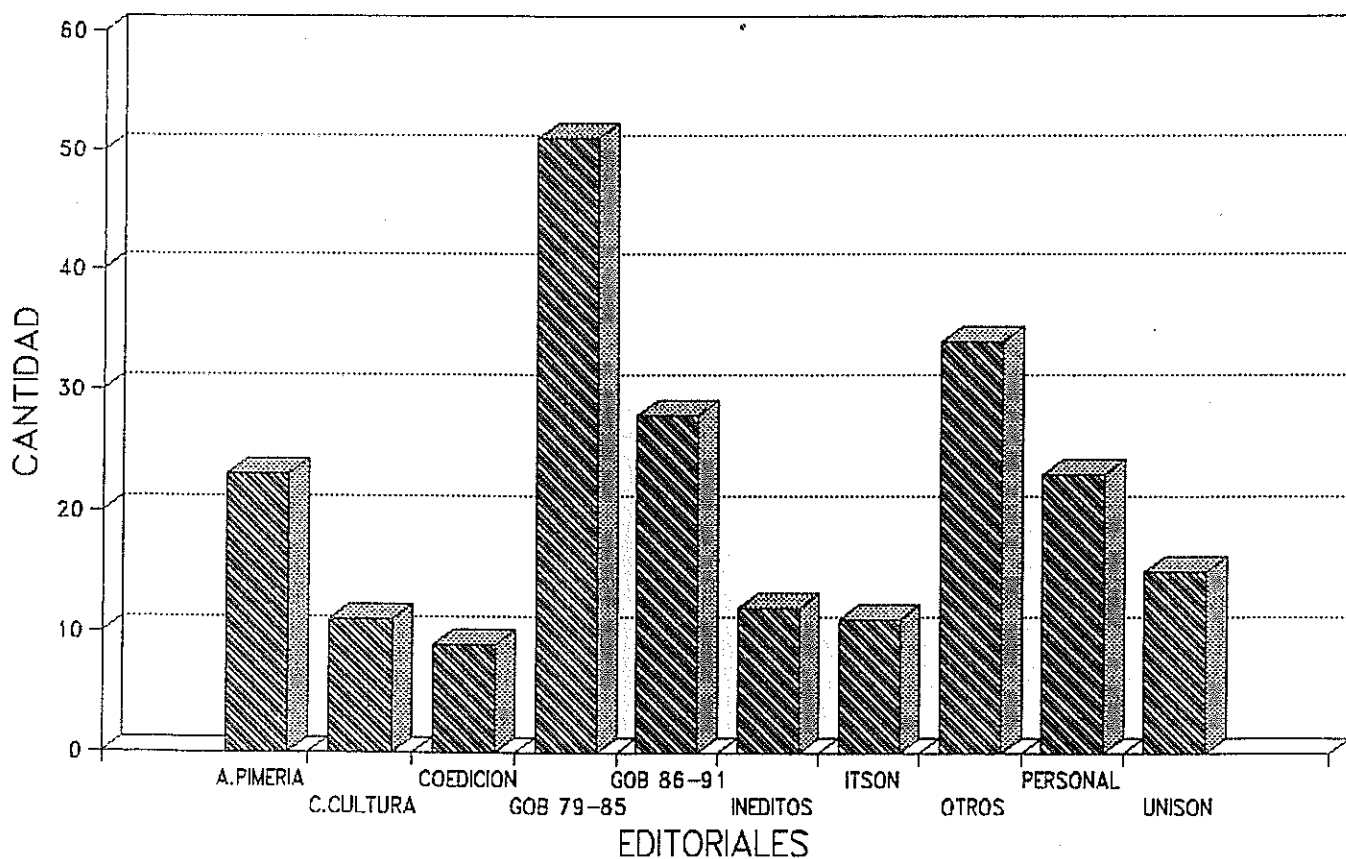
CANTIDAD DE LIBROS PUBLICADOS DE CADA EDITORIAL POR GENERO



GRAFICA No. 3

Aquí se presentan las doce editoriales registradas en el corpus y la tendencia que muestran a la publicación de cada género. En todas las editoriales, a excepción de Gobierno 79-85 y Gobierno 86-91, se ve una alta proporción de libros de poesía.

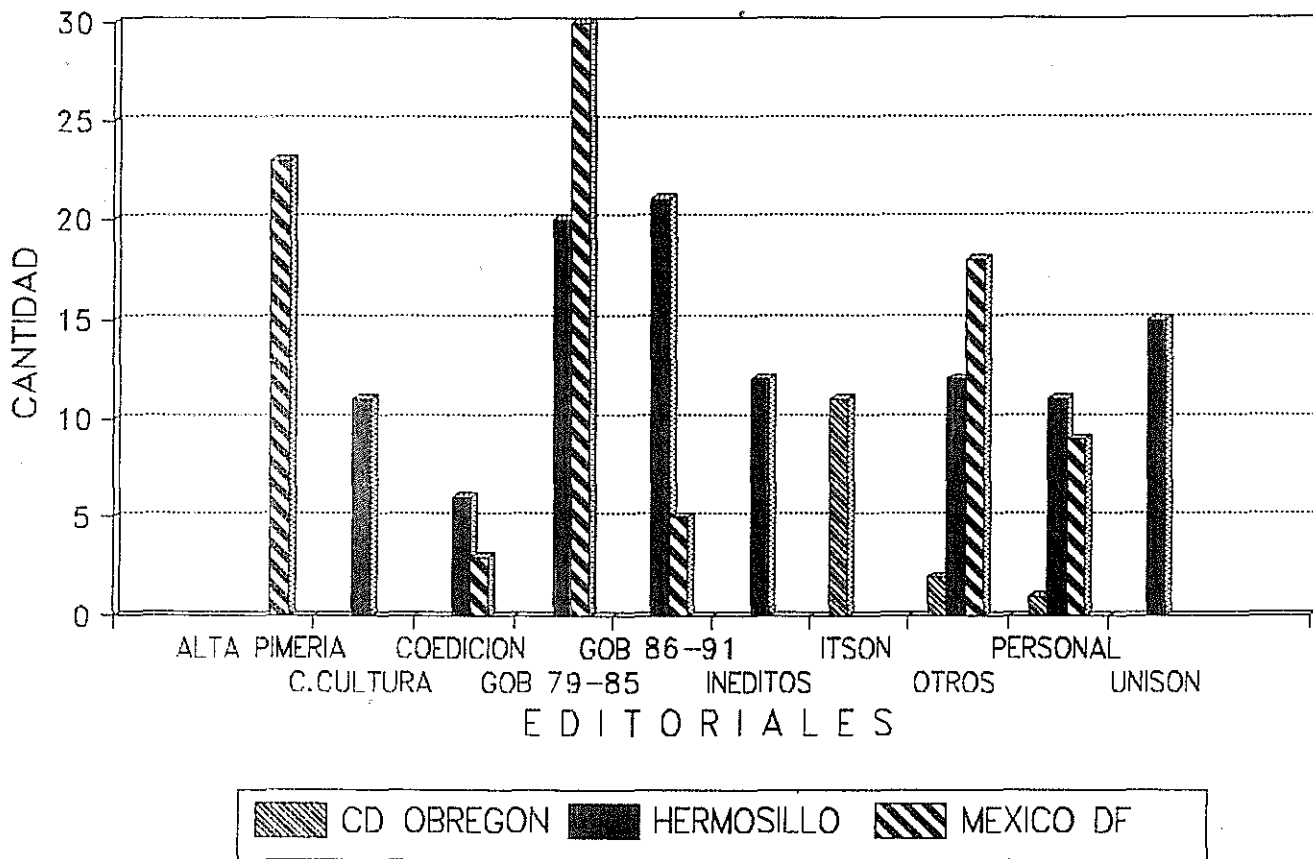
CANTIDAD DE LIBROS PUBLICADOS POR EDITORIAL. 1979-1991.



GRAFICA No. 4

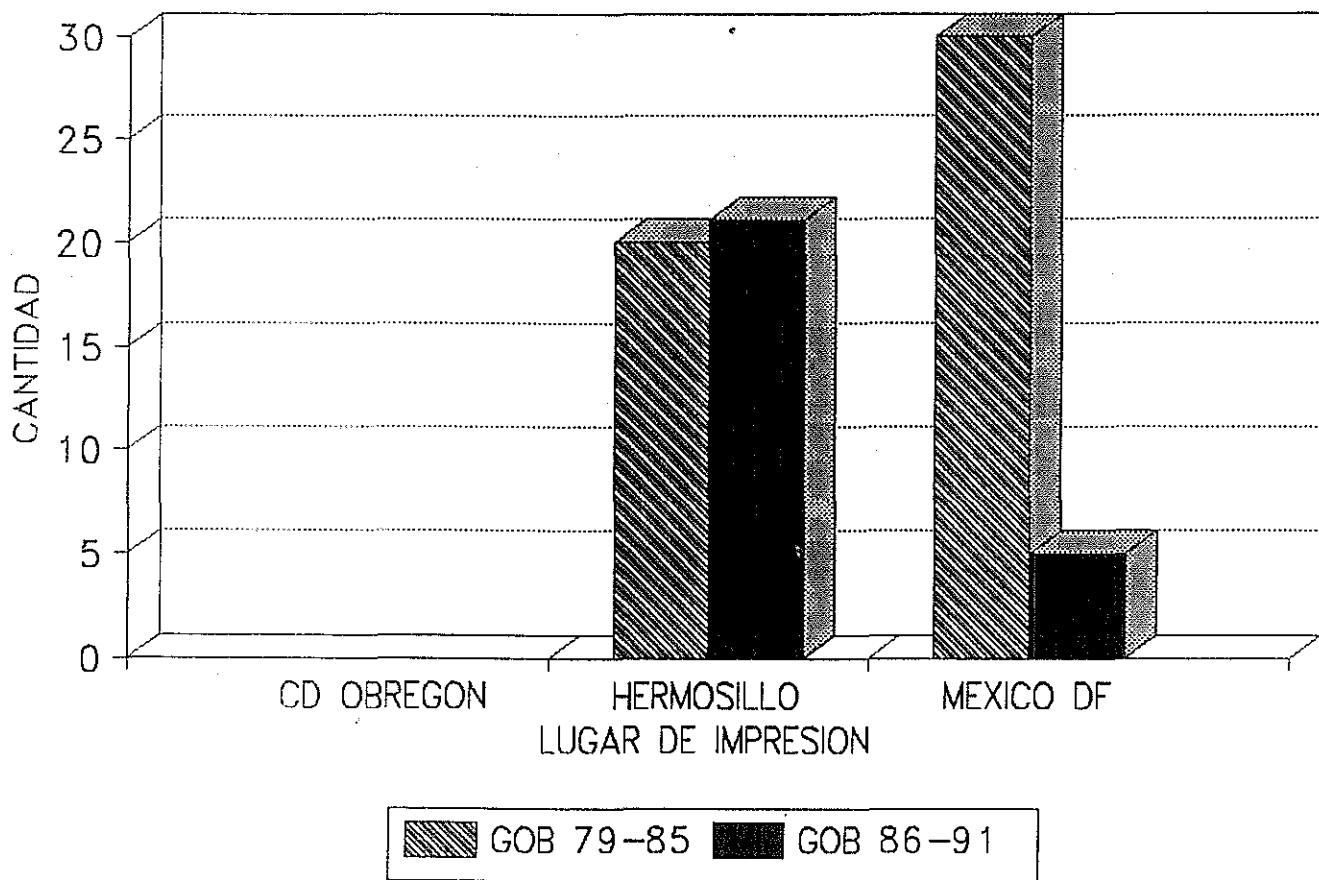
Esta gráfica nos permite ver el peso que el gobierno del Estado ha tenido en cuanto a producción editorial se refiere, y se puede comparar con las otras editoriales registradas. De los 217 libros que conforman el corpus, 79 fueron publicados por el gobierno del Estado.

CANTIDAD DE LIBROS Y LUGAR DE IMPRESION POR EDITORIAL. 1979-1991.



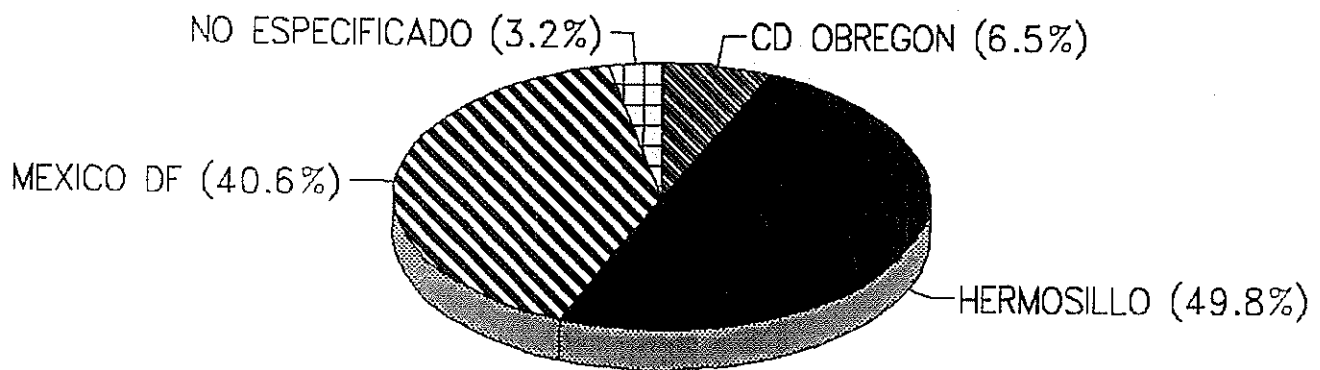
GRAFICA No. 5

LUGAR DE IMPRESION Y CANTIDAD DE LIBROS POR PERIODO DE GOBIERNO



GRAFICA No. 6

LUGARES DE IMPRESION (PROPORCION)

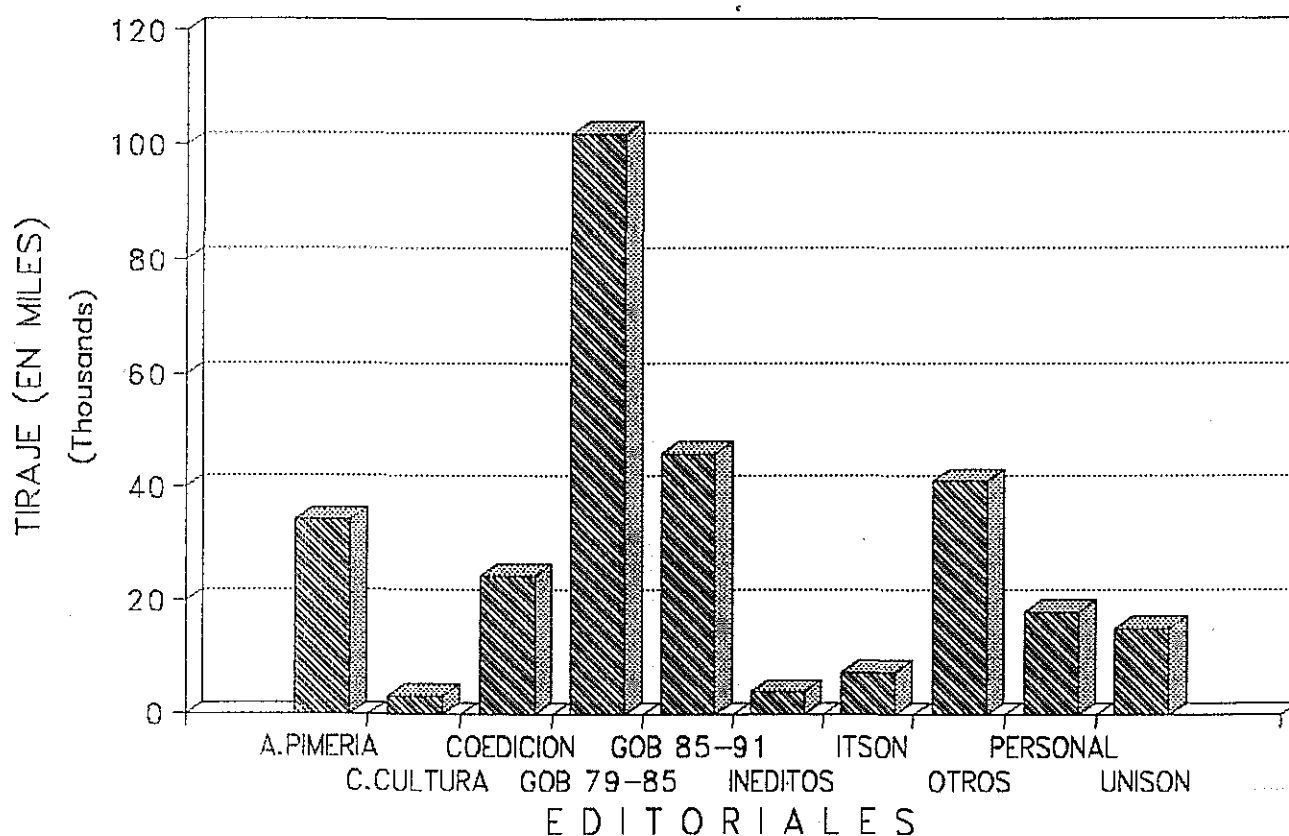


GRAFICA No. 7

Las gráficas 5, 6 y 7 muestran que casi la mitad de las obras sonorenses han sido impresas en el Distrito Federal, 40.6 %; la mitad, 49.8 %, se ha impreso en Hermosillo; y el 6.5 % en Ciudad Obregón. El gobierno del Estado en el periodo 1979-1985, contribuyó significativamente a esta situación,

ya que la mayor parte de su producción se imprimió en el Distrito Federal. En la editorial Gobierno 86-91, la mayor parte de las obras fueron impresas en Hermosillo. Tomando la totalidad de las obras registradas tenemos que 108 fueron impresas en Hermosillo, 88 en México y 14 en Ciudad Obregón.

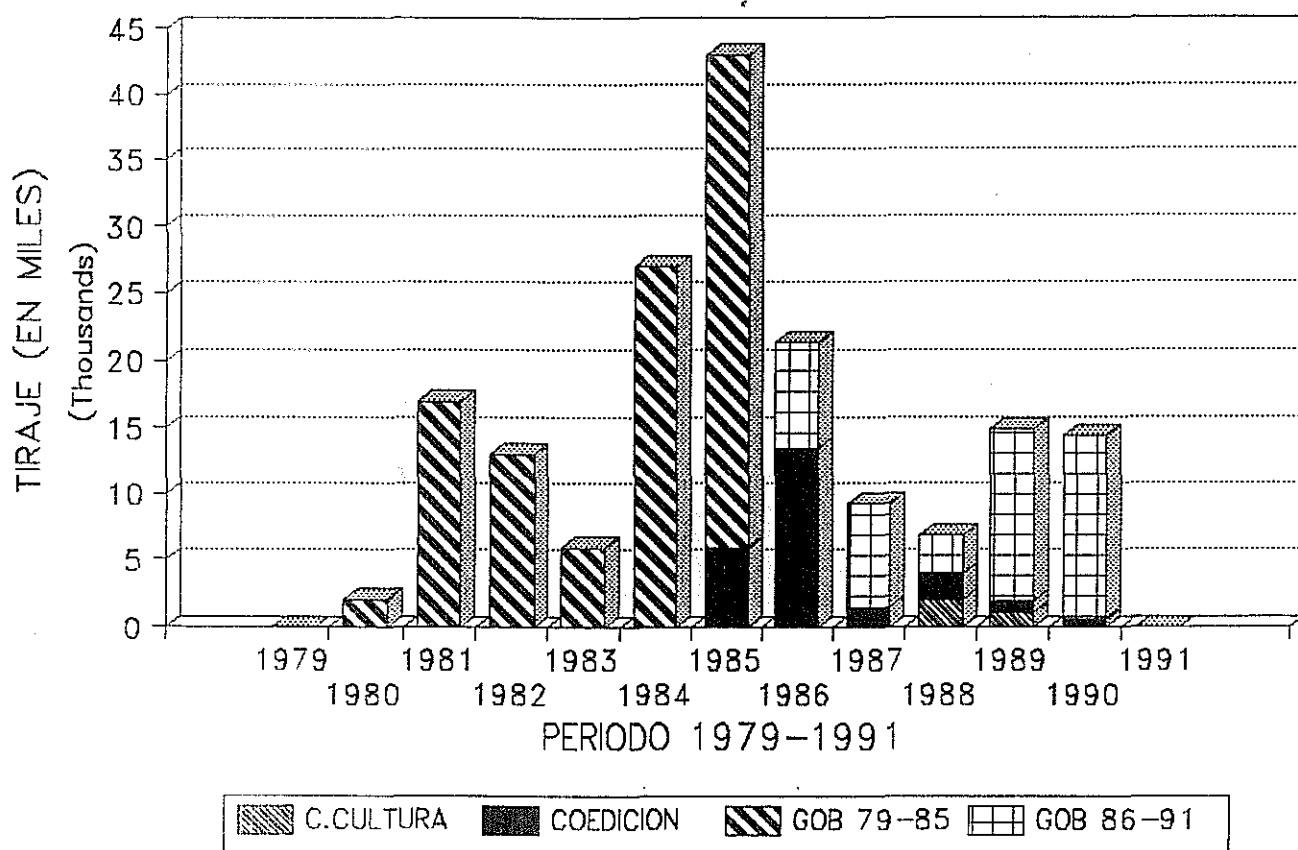
TIRAJES TOTALES DE CADA EDITORIAL 1979-1991



GRAFICA No. 8

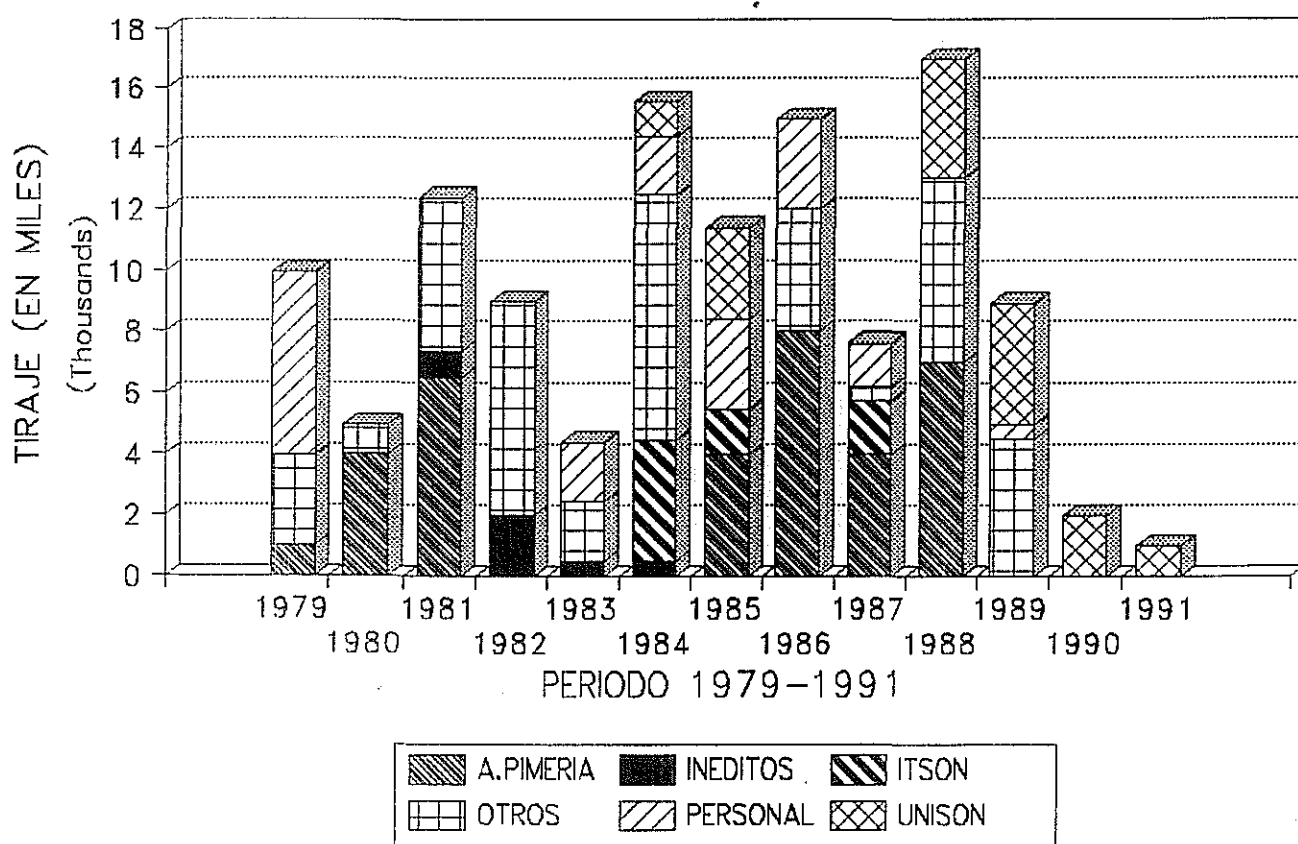
En la gráfica 8, podemos observar que los tirajes más numerosos de las editoriales fueron los del gobierno del Estado, siguiendo el tiraje de las editoriales clasificadas como Otros y después Alta Pimería.

TIRAJES ANUALES POR EDITORIAL 1979-1991



GRAFICA No. 9

TIRAJES ANUALES POR EDITORIAL 1979-1991



GRAFICA No. 10

Las dos últimas gráficas permiten comparar el peso de las publicaciones del aparato cultural sonorense (Casa de la Cultura, Gobierno 79-85, Gobierno 86-91 y Coediciones) con las publicaciones de editoriales independientes y de instituciones de educación superior. Así, podemos

observar que el año en que ha habido una mayor producción de libros por parte de los organismos que conforman el aparato cultural es 1985. Se ve el gran peso que tiene la Coordinación de Publicaciones de los dos periodos de gobierno, con respecto a los tirajes de las otras publicaciones del aparato cultural.

Tomando en cuenta las editoriales privadas y de instituciones educativas, tenemos que el año en que más número de ejemplares se ha publicado es 1988. En este año las editoriales que más tiraje hicieron fueron Alta Pimería, UNISON y las editoriales clasificadas como Otros. Sin embargo es notorio el peso que tiene el aparato cultural en cuanto a penetración, si se toma en cuenta el número de ejemplares producidos. (Nótese que las escalas de los ejes "x" , tiraje en miles, son diferentes en cada gráfica.)

CONCLUSIONES Y APRECIACIONES GENERALES

Al constituirse el aparato cultural sonorense en 1979, con la primera institución creada con fines específicos de promoción cultural , se presencia un fenómeno nuevo que no se conocía en la Entidad: El Estado asume un papel como promotor cultural, papel que era desempeñado antes por organismos culturales dependientes de la Federación, como el FONAPAS y el INBA, pero que no se asumía como un quehacer propio del Estado de Sonora. Con la creación de la Casa de la Cultura se establece la primera acción concreta y planificada de promoción cultural en el Estado. Sin duda con este hecho se inicia la historia de la promoción cultural oficial sonorense.

Con doce años de existencia, el aparato cultural del Estado presenta características que muestran su evolución de ser un aparato disperso y desorganizado, a un aparato que muestra ya la especialización de un sistema burocrático administrativo de la promoción cultural. La dispersión que presentaba en un principio respecto a la dependencia a distintos organismos que coordinaban las acciones de promoción cultural, se ha concretado en un organismo rector de la actividad cultural: el Instituto Sonorense de Cultura.

En este proceso de formación y consolidación del aparato cultural sonorense, se evidencia la fuerte presencia de los lineamientos políticos culturales federales en la Entidad. Si bien es cierto que en el

periodo de gobierno de Samuel Ocaña García se le dió gran prioridad a la promoción cultural, esto obedeció al seguimiento que el mandatario estatal hizo de planes y programas de la Federación. Como se demuestra en el capítulo II , sus acciones se enmarcan en las metas del sector planteadas a nivel Federación. Sin embargo, es oportuno reconocer que debido a la situación de rápido crecimiento del Estado y a la transición que se está operando de una sociedad agraria a una sociedad industrial-urbana, era impostergable el desarrollo de aspectos culturales. Estas afirmaciones no desmerecen la de considerar el reconocimiento de la visión del mandatario por sostener, a pesar de la crisis económica que atravesó el país en esos años, proyectos culturales que podrían aparecer como no prioritarios de la política global.

En los primeros seis años que comprende este estudio, el manejo de las instituciones de cultura recayó en funcionarios que, como se muestra en el capítulo III, presentaban un perfil de falta de antecedentes laborales en las áreas de cultura, lo que podría explicar el hecho de que hubiera tantos cambios de directores en la administración de Ocaña; situación muy diferente en la administración de Félix Valdés, donde no hubo cambios de funcionarios encargados del área de promoción cultural, y en los cuales se observa, de acuerdo al perfil elaborado, que no eran políticos de carrera. Se buscó personas que tuvieran de alguna manera antecedentes en actividades culturales. Ninguno de los tres entrevistados de este periodo había desempeñado cargos de Dirección en la administración pública. (La Directora de la Casa de la Cultura se había desempeñado dentro de la misma Casa como administradora en el sexenio anterior, pero considero que era un trabajo técnico.).

Se observa que no hay claridad de lineamientos en cuanto a quiénes deben dirigir las dependencias y organismos culturales, aunque también se observa que no son puestos de premio político, sobre todo en el segundo periodo de gobierno que nos ocupa.

Por otra parte, los funcionarios que manifestaron no sentirse comprometidos con el gobierno, de todas maneras, por su desempeño en el mismo, legitiman la concepción ideológica cultural del Estado. Cumplen un papel político ya que son los encargados de ejercer la hegemonía cultural y dan marcha al aparato cultural.

Como funcionarios tienen un medio de poder, y el poder que ejercen se manifiesta en las tomas de posición que deben de adoptar. Por ejemplo, en decidir qué manifestaciones culturales grupales se apoyan y cuáles no o qué programas se implementan. El caso más evidente de ejercicio de este poder se observa en la Coordinación de Publicaciones de ambas administraciones, donde la responsabilidad de publicar o no una obra, recaía en una sola persona. Si bien, ellos a su vez, estaban inmersos en un juego de poder al tener que acatar las sugerencias de los propios gobernadores o de secretarios de Estado.

En el caso de la Coordinación de Publicaciones, se observa que fué el único puesto que no tuvo cambio de funcionario en la administración de Ocaña. Los dos Coordinadores tenían antecedentes laborales e inclinación hacia aspectos culturales. El primero, como Jefe de Prensa y Relaciones Públicas en la administración de Carlos Armando Biébrich

(1973-1976). Asiduo lector y en su juventud poeta. El segundo, como periodista y editorialista de prensa y televisión y como escritor de una novela.

En general, se puede considerar a los funcionarios entrevistados como intelectuales que participaron en la formulación de los programas de promoción cultural que conforman la política cultural del Estado de Sonora. Intervinieron en el mundo de los políticos y de la política, pero como se vió, no necesariamente con espíritu partidista. Los estilos de la intervención variaron de acuerdo a la concepción que tenían de la función pública, y de sus intereses personales y profesionales, incorporando sus aportes.

Con respecto al quehacer editorial desempeñado por el gobierno del Estado, se puede afirmar que ha dado poco impulso a la creación literaria, se ha limitado a editar o reeditar obras ya agotadas, llenando un vacío en este aspecto, pero sin embargo no fué encaminado a cubrir las necesidades de publicación de los autores sonorenses, por dedicarse mayoritariamente, a la edición de libros históricos.

El gran porcentaje de libros impresos en el Distrito Federal, aun siendo ediciones sonorenses, nos remite a la falta de imprentas y editoriales locales que apoyen a los escritores.

Con respecto a la recurrencia que se da del género histórico por parte de la Coordinación de publicaciones, esto obedece a que su interés era el rescate de acontecimientos y héroes que de alguna manera hacía falta en la bibliografía sonorenses, pero que por su abundancia remite al

interés que tiene el Estado de formar una memoria histórica en la población. Si bien es cierto que esta tendencia disminuyó en la administración de Félix Valdés, como se puede observar en las gráficas presentadas, continuó siendo el predominante. Hay que recordar que no eran los objetivos de la Coordinación el apoyo a la literatura sonoreense. En la primera Coordinación el objetivo explícito era el rescate de las raíces históricas del pueblo sonoreense; mientras que en la segunda era difundir conocimientos, recreación y valores de identidad y unidad entre los sonorenses.

El apoyo al quehacer literario por parte del aparato cultural, se encuentra en otros organismos, como las Casas de la Cultura que existen en el Estado y el Instituto Sonorense de Cultura, sin embargo el apoyo no es principalmente por la vía de la publicación, sino por concursos, como el Anita Pompa de Trujillo y el Concurso del Libro Sonorense que se reanudó a partir de 1989; festivales; talleres itinerantes y ciclos de escritores.

Haciendo una comparación de los géneros publicados por editoriales de instituciones académicas y privadas, con los publicados por la Coordinación de Publicaciones, se observa una evidente disparidad de intereses en cuanto a la publicación, lo que me permite afirmar que en el aspecto de la publicación, tomando como vínculo de la relación intelectuales literarios-Estado, el objeto libro, no se ha logrado una relación en la cual se tomen en cuenta las necesidades de publicación de los literatos.

En cuanto a los grupos literarios estudiados, es importante

resaltar las situaciones diferentes que han enfrentado cada uno: La creación de un grupo a iniciativa externa de sus miembros; una última etapa de un grupo, sostenido tenazmente por su promotor; un grupo que se ha mantenido por amistad y por intereses comunes, como una afición; y por último, una organización jerárquica formal que antes que nada es de defensa de los derechos de autor.

En el caso de Sendas, la promoción cultural se entiende como el bien que debe llevarse al pueblo, por medio de espectáculos y de la literatura.

En el caso de Monroy, se entrevé un interés por rescatar manifestaciones de cultura subalterna, sin juzgarla de acuerdo a criterios artísticos, sino que la valora por ser una manifestación del sentir popular.

Con respecto al Taller, la reunión semanal de literatos no ha propiciado su unión. Son un grupo en cuanto a que físicamente se reúnen, pero sus intereses particulares no han trascendido a un interés colectivo, o lo que es lo mismo, el interés colectivo es el interés particular.

Así, después de haber analizado la formación del aparato cultural sonoreense, la política cultural que desarrolla; las características de los funcionarios que se han encargado de dirigir los organismos y dependencias de promoción cultural; la formación y perspectivas político-literarias de cuatro grupos literarios sonorenses; y las tendencias de género en las publicaciones editadas por el aparato cultural y su contrastación con las publicaciones que se han editado de manera

independiente, se puede concluir que la relación entre los intelectuales literarios y el Estado en Sonora, entre 1979 y 1991, se establece sin una conciencia clara de ella por parte de los involucrados en esta relación. De acuerdo con el supuesto que guió este estudio, se concluye, además, que los intelectuales literarios no han logrado constituirse como un bloque social autoconciente, organizado y homogéneo que les permita acceder a los mecanismos hegemónicos de poder y decisión, entablando así una relación más orgánica con el Estado.

De acuerdo a cada tipo de relación definido como instrumento metodológico y planteados a lo largo de este estudio, se puede ver lo siguiente:

En el primer tipo de relación propuesto (la que se establece cuando el intelectual trabaja dentro del aparato gubernamental realizando tareas de planeación y coordinación de aspectos culturales, con poder de decisión sobre la ejecución de los mismos), los encargados de dirigir los organismos, ejercen tareas de mediación ya que funcionalizan los lineamientos políticos que se fijan con respecto a la promoción cultural y los relacionan con requerimientos e iniciativas que logran captar de la sociedad civil ellos mismos, o por medio de sus asesores.

Una muestra de ello, se da con el segundo Coordinador de Publicaciones, que por sus antecedentes laborales logró combinar las iniciativas políticas del programa editorial, con los intereses propios de los escritores, al ampliar los rangos de géneros publicados. Lo anterior, es un ejemplo de cómo un intelectual volvió útiles y significativas, en cierta

medida, las acciones culturales hegemónicas para los escritores,

Por otra parte, es necesario mencionar que el hecho de que algunos funcionarios se reconozcan como intelectuales, no implica que sean conscientes del papel que están desempeñando.

El segundo tipo de relación establecida (aquella en la que el intelectual trabaja dentro de la administración pública, pero no tiene poder de decisión y por ende no se desempeña como intelectual), no se encontró reflejada en los funcionarios entrevistados, pues todos tuvieron el poder de influir, organizar y decidir, aspectos de la promoción cultural que realizan las instituciones o dependencias que dirigieron.

Por último, el tercer tipo de relación definida (la de un grupo de intelectuales-literarios bien organizado en torno a su quehacer profesional y el aparato de Estado), nos lleva a ver que aún no existe entre los literatos una conciencia de grupo. A pesar de que considero que las condiciones para ejercer presión en favor de sus intereses están dadas, ya que el aparato los reconoce como grupo (en el caso de Sendas y SOGES), siendo la oportunidad de fijar sus criterios como grupo, no se aprovecha precisamente porque sus intereses son muy particulares y circunscritos a la acción del grupo.

Se observa que los primeros indicios de conciencia de esta relación grupal/Estado, se empiezan a manifestar por medio de una organización formal, jerárquica, que quizá permita que a futuro se empiece a generar una conciencia colectiva de grupo, sin embargo, el proceso está

iniciando. (En futuras investigaciones sería interesante observar la labor formativa e importancia de la carrera de Letras de la Universidad de Sonora, así como su influencia en la consolidación del gremio de los literatos).

No se puede negar que los intelectuales literarios han hecho aportes al trabajo del aparato cultural, pero ha sido en forma individual, por su trabajo como asesores o directivos medios de las instituciones, pero como grupo aún no se observa.

Se requiere que los grupos accedan a una visión crítica de la promoción cultural, que elaboren una estrategia política, por medio de la cual adquieran la capacidad de aprovechar los elementos que da la promoción hegemónica de la cultura, para reelaborarlos en favor de intereses colectivos; es decir que vayan revolucionando la política cultural, de manera que no sea el aparato el que domine los lineamientos, sino que dirija con el consenso y la aprobación de distintos grupos de la sociedad civil. Asimismo, se requiere que logren intervenir en la formulación y definición de los contenidos de una política cultural explícita del gobierno del Estado de Sonora. Se hace pues urgente, el desarrollo de una conciencia de grupo de los literatos, para que puedan ejercer, como intelectuales colectivos, una práctica política encaminada a la conciliación de planes, programas e intereses del aparato cultural estatal, con los de los grupos de la sociedad civil.

Lo anterior sería una muestra clara de organización, de autogestión, de conciencia colectiva y, sobre todo, de una relación Estado-sociedad civil

más democrática, que sentaría las bases para la creación de una nueva cultura hegemónica en donde estarían presentes las iniciativas y proyectos de diversos grupos.

BIBLIOGRAFIA

- Almada, Carlos. La administración estatal en México. Instituto Nacional de Administración Pública. México, 1982
- Betances, Emelio. La concepción ampliada del Estado en Gramsci. En Kanoussi, Dora y Mena, Javier (compiladores). Filosofía y política en el pensamiento de Gramsci. Ediciones de Cultura Popular. 1era edición. México, 1988
- Bobbio, Norberto y Mattencci, Nicola. Diccionario de Política. Ed. Siglo XXI. México, 1982
- Bovero, Michelangelo. Los intelectuales, la política y la democracia. En Utopías #6 . Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. México, marzo - abril de 1990
- Buci-Glucksman, Chirstine. Gramsci y el Estado. (Hacia una teoría marxista de la filosofía). Ed. Siglo XXI. 4a edición . México, 1979
- Blanco, José Joaquín. Medio siglo de literatura en México. En Ladrón de Guevara, Moisés. Política Cultural del Estado Mexicano. CCE. México, 1983
- Camp, Roderic A. Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1988
- Careaga, Gabriel. Los intelectuales y la política en México. Editorial Extemporáneos. México, 1971
- Cornejo, Gerardo. Cuéntamelo de corrido (La narrativa sonorenses hacia la década de 1980). En Revista de El Colegio de Sonora. Año 2 # 2. Hermosillo, 1990
- Corradi, Juan. Sobre conciencia y poder moderno. En Careaga, Gabriel. Intelectuales, poder y revolución. Ediciones Oceáno. 3a edición. México, 1982

Coser, Lewis. Hombres de ideas. El punto de vista de un sociólogo.

Ed. Fondo de Cultura Económica. 2a edición. México, 1980

Cosío Villegas, Daniel. El intelectual mexicano y la política. En Careaga, Gabriel. Intelectuales, poder y revolución. Ediciones Oceáno. 3a edición. México, 1982

Crozier, Michel y Friedberg, Erhard. El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva. Ed. Alianza Editorial Mexicana. 1era edición. México, 1990

Foucault, Michel. Vigilar y castigar. Ed. Siglo XXI. Págs. 11-74

Foucault, Michel. Microfísica del poder. Ed. Siglo XXI. Págs. 77-162

Gagnon, Alain G. Las ciencias sociales y las políticas del Estado. En Revista Internacional de Ciencias Sociales # 122. Ed. UNESCO. Diciembre de 1989

Galaviz, Darío. Las trece publicaciones de Acequia. En Memorias del VIII Coloquio de las literaturas del noroeste. Ed. Universidad de Sonora. Hermosillo, 1986

Galaviz, Darío. Algunas publicaciones sonorenses. En Memoria del XI Coloquio de las Literaturas Regionales. Editado por el Departamento de Humanidades de la Universidad de Sonora. Hermosillo, 1990

Galaviz, Darío y Van Horn, Karel. Protagonistas y coprotagonistas de la literatura sonorenses. Tomo I. Editado por el Departamento de Humanidades de la Universidad de Sonora. 1era edición. Hermosillo, 1990

Gouldner, Alvin. Los intelectuales: Una nueva clase?. En Careaga, Gabriel. Intelectuales, poder y revolución. Ediciones Oceáno. 3era edición. México, 1982

Gramsci, Antonio. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. Cuadernos de la cárcel # 1. Ed. Juan Pablos. México, 1975

Gramsci, Antonio. Los intelectuales y la organización de la cultura. Cuadernos de la cárcel # 2. Editorial Juan Pablos. México, 1975

Gramsci, Antonio. Literatura y vida nacional. Cuadernos de la cárcel # 3. Editorial Juan Pablos. México. 1975

Gruppi, Luciano. El concepto de hegemonía en Gramsci. Ediciones de Cultura Popular. 2da edición. México, 1988

Gutiérrez, Edgar y Moctezuma, José Luis. Después del "boom", la política cultural integral. Mimeo. Centro Regional Sonora. INAH. Hermosillo, julio de 1990

Kanoussi, Dora y Mena, Javier. La actualidad en el pensamiento de Gramsci. En Kanoussi y Mena (compiladores). Filosofía y política en el pensamiento de Gramsci. Ediciones de Cultura Popular. 1era edición. México, 1988

Karp, Lian. Cultura popular/cultura urbana. (El caso de los nombres de las calles de Hermosillo). El Colegio de Sonora. 1era edición. Hermosillo, 1987

Karp, Lian. Feria de subjetividades. Un esbozo para el estudio de la cultura. En Revista de El Colegio de Sonora. Año 1 # 1. Hermosillo, 1989

Karp, Aldaco y Robles. Tras las huellas de la cultura en Sonora. En Revista de El Colegio de Sonora. Año 2 # 2. Hermosillo, 1990

Karp, Aldaco y Ruiz. Cultura y literatura. El Colegio de Sonora. 1era edición. Hermosillo, 1989

Laqueur, Walter. Los ideólogos de la revolución. En Careaga, Gabriel. Intelectuales, poder y revolución. Ediciones Océano. 3era edición. México, 1982

Manriquez, Silva y Vidal. La literatura (ensayo, narrativa y poesía). En Historia Contemporánea de Sonora. 1929-1984. El Colegio de Sonora. 2da edición. Hermosillo, 1988

Marsal, Juan. Los intelectuales mexicanos, el PRI y la masacre de Tlatelolco. En Careaga, Gabriel. Intelectuales, poder y revolución. Ediciones Océano. 3era edición. México, 1982

Mills, Wright. La élite del poder. Fondo de Cultura Económica. 7a. edición, México, 1978

Mills, Wright. La responsabilidad política de los intelectuales. En Careaga, Gabriel. Intelectuales, poder y revolución. Ediciones Océano. 3era edición. México, 1982

Moncada, Carlos. Fuentes para la historia crítica de la literatura de Sonora. En Memorias del VIII Coloquio de las literaturas del noroeste. Universidad de Sonora. Hermosillo, 1986

Monsivais, Carlos. Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX. En Historia General de México. El Colegio de México. México, 1981

Monsivais, Carlos. Cultura popular. Reir llorando. En Ladrón de Guevara, Moisés (coordinador). Política cultural del Estado mexicano. Secretaría de Educación Pública. 1era edición. México, 1983

Monsivais, Carlos, Aguilar Camín, Héctor, et. al. En torno a la cultura nacional. Fondo de Cultura Económica. México, 1982

Munguía Zatarain, Martha Elena. Ya no estoy para rosas. La poesía en Sonora (1960-1975). Departamento de Humanidades de la Universidad de Sonora. 1era edición. Hermosillo, 1989

Munguía Zatarain, Martha Elena. Vida cultural y literaria en Sonora en la década de los 60's. En XIV Simposio de historia y antropología de Sonora. Volumen 2. Universidad de Sonora. 1era edición. Hermosillo, 1990

Osziak y O'Donnell. Recientes transformaciones del Estado latinoamericano. Fotocopia.

Pineda Pablos, Nicolás. La reforma del Estado. Crecimiento y recomposición de la administración pública en Sonora 1979-1989. Fotocopia. Hermosillo, 1989

Portantiero, Juan Carlos. Los usos de Gramsci. Cuaderno de pasado y presente. México, 1977

Rabotnikof, Nora. Intelectuales y política."Conciencia desdichada"?. En Utopías # 6. Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. México, marzo-abril de 1990

Rodríguez, Héctor (coordinador). La cultura en Sonora. Gobierno del Estado de Sonora. 1era edición. Hermosillo, 1985

Showstack, Anne. Pueblo, intelectuales y saber especializado. En Crítica jurídica # 7. Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, 1987

Showstack, Anne. Hegemonía, partido político en Gramsci. En Kanoussi y Mena (compiladores). Filosofía y política en el pensamiento de Gramsci. Ediciones de Cultura Popular. 1era edición. México, 1988

Suárez Iñiguez. E. Los intelectuales en México. Ediciones El Caballito. México, 1980

Texier, Jacques. Gramsci, teórico de las superestructuras. Ediciones de Cultura Popular. 2da edición. México, 1985

Vacca, Guiseppe. El marxismo y los intelectuales. En Kanoussi y Mena (compiladores). Filosofía y política en el pensamiento de Gramsci. Ediciones de Cultura Popular. 1era edición. México, 1988

DOCUMENTOS OFICIALES NACIONALES

Plan Básico de Gobierno 1976-1982

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988

Metas del Sector Educativo 1979-1982

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

Segundo Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Anexo Estadístico

DOCUMENTOS OFICIALES ESTATALES

Sonora. Plan de Desarrollo Económico y Social 1980-1985
Agenda Estadística del Gobierno del Estado. 1981
Sexto Informe de Gobierno de Samuel Ocaña García. 1985.
Anexo Estadístico.
Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991
Tercer Informe de Gobierno de Rodolfo Félix Valdés. 1988
Agenda Estadística del Gobierno del Estado. 1989
Quinto Informe de Gobierno de Rodolfo Félix Valdés. 1990.
Anexo Estadístico.
Sexto Informe de Gobierno de Rodolfo Félix Valdés. 1991. Anexo
Estadístico.

OTROS DOCUMENTOS

Desarrollo cultural de Sonora. Videocasette elaborado por la
Dirección General de Radio y Televisión del Gobierno del Estado
de Sonora en 1985

